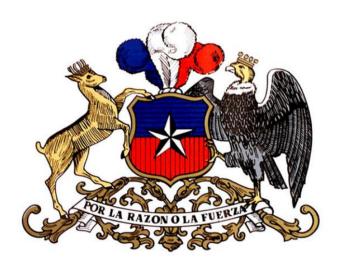
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 84^a, en martes 11 de octubre de 2022 (Ordinaria, de 10:05 a 13:30 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN
III. ACTAS
IV. CUENTA
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE EXCONCEJALA DE COMUNA DE LAMPA SEÑORA ALEJANDRA GONZÁLEZ PINO40
V. ORDEN DEL DÍA41
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO
CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL Y CIRCUITO DE MEMORIA EN COMUNA DE LA REINA EN RECUERDO DE VÍCTIMAS DE CARAVANA DE LA MUERTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15278-24) [CONTINUACIÓN]
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN84
EVALUACIÓN DE MEDIDAS EN FAVOR DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DEPENDENCIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 152)
INCORPORACIÓN DE SÍNDROME DE TOURETTE A LEY N° 19.966, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE GARANTÍAS EN SALUD (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 218)
MEDIDAS ANTE CRISIS DE SALUD PÚBLICA QUE AFECTA A POBLACIÓN TRANSFEMENINA POR USO DE SILICONA INDUSTRIAL, Y ANTE ASESINATOS DE PERSONAS DE DIVERSIDADES Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 307)
ACCESO DE EXPRESOS POLÍTICOS Y EXONERADOS POLÍTICOS A PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (Proyecto de resolución N° 399)91
SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 438)
VII. INCIDENTES
INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE RECORRIDOS PERMANENTES Y SUBSIDIADOS, Y SOBRE REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DE COMUNA DE PUYEHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIOS) 96
INICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE NUEVO HOSPITAL DE QUELLÓN PARA RECUPERACIÓN DE CONECTIVIDAD VIAL DE VECINOS DE VILLA LAS ANTENAS, COMUNA DE QUELLÓN (OFICIOS)

MANTENCIÓN O REASIGNACIÓN DE PROFESIONALES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA CONTRATADOS CON OCASIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 (OFICIO)	
URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA PENAS POR DELITOS COMETIDOS CONTRA BOMBEROS (OFICIOS)	
REVISIÓN DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROVINCIA DE TALAGANTE (OFICIOS)	
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ORDEN PÚBLICO PARA ENFRENTAR CRIMEN Y NARCOTRÁFICO EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)	

VIII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N°18.216 para ampliar las hipótesis de expulsión como pena sustitutiva". Boletín N° 15408-25. (156-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile". Boletín N° 15016-15. (710-370).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social". Boletín N° 15170-05. (709-370).
- 4. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 285, de 27 de septiembre de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 285. (1621).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas". Boletín N° 15254-14(S). (711-370).
- 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08. (712-370).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas". Boletín N° 15254-14(S). (464/SEC/22).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, que "Prohíbe in-

- formar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud". Boletín N° 14211-11(S). (466/SEC/22).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la comisión mixta constituida en virtud del artículo 15 inciso segundo, de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, en orden a declarar admisible el proyecto, iniciado en moción, que "Establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala". Boletín N° 14943-11. (465/SEC/22).
- 10. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Aprueba el Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019". Boletín N° 15307-10.
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Minería y Energía recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de Enami pueda realizarse por Codelco en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas". Boletín N° 15265-08.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", "Sobre publicidad de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales". Boletín N° 14266-06(S) (refundido con boletines 14250-06 y 15123-06).
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras <u>Orsini</u> y Cicardini, y del diputado señor Giordano, que "Modifica el Código del Trabajo para consagrar la modalidad de teletrabajo como derecho de quienes ejerzan el cuidado personal de niños o niñas en edad preescolar, neurodivergentes o con discapacidad". Boletín N° 15405-13.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Urruticoechea y Jürgensen, que "Deroga normas del Código Sanitario que autorizan la interrupción del embarazo en tres causales". Boletín N° 15406-11.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Barrera; Calisto; Lavín; Mellado, don Miguel; Melo y Soto, don Leonardo; y de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Cicardini y Morales, doña Javiera, que "Consagra el derecho al olvido en materia financiera". Boletín N° 15407-03.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 15, 16 y 19 del D.L. N° 2.695, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Rol 11837-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 17. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 358, numerales cuarto y quinto; y 384, del Código de Procedimiento Civil. Rol 12317-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 168 inciso tercero en relación a los artículos 178 N° 3 y 179 letra e) de la Ordenanza de Aduanas. Rol 13630-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 121, inciso segundo, y 125, inciso segundo, de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Rol 13611-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

IX. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de los organismos competentes en relación con las operaciones de la línea aérea estatal venezolana Conviasa en Chile, por eventuales actos de terrorismo de sus integrantes (CEI 10) por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como su presidente al diputado señor Andrés Jouannet Valderrama.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relativos a eventuales irregularidades cometidas por ENAP en actuaciones administrativas, cumplimiento de dictámenes de la Contraloría General de la República e inversiones efectuadas que afectarían su estado financiero, en los periodos que se indican (CEI 7) por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 30 días su mandato, a contar del 7 de noviembre de 2022, con la finalidad de recibir las exposiciones de los invitados propuestos y que se encuentran pendientes de ser recibidos por ella.
- Oficio del presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos por el cual remite copia de los estados financieros de dicha entidad años 2020 y 2021 e informe de los auditores independientes, en cumplimiento del artículo 7 de la ley N° 20.564, que establece Ley Marco de los Bomberos de Chile. (PR22/240).

2. Licencia Médica

<u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Benavente, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 11 días, a contar del 5 de octubre de 2022.

3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Rojas, de conformidad con el artículo 197 bis del Código del Trabajo, se ha reincorporado a sus labores por la mitad de la jornada a contar del 13 de julio de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2022.
- Certificado que acredita que el diputado señor Barría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora González, doña Marta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 28 de septiembre de 2022, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

- dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Placencia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Flores, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 4 de octubre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 11 de octubre de 2022.
- Comunicación de la diputada señora Marzán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 11 de octubre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Videla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 12 de octubre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

5. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Bernales, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 5 de octubre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- <u>Nota</u> del diputado señor Longton, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30días, a contar del 5 de octubre de 2022, para dirigirse a Panamá.
- Nota del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30días, a contar del 6 de octubre de 2022, para dirigirse a Bogotá, Colombia.
- Nota de la diputada señora Musante, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 11 de octubre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Diputada Concha, doña Sara. Fecha en que estará disponible el nombramiento del coordinador/a de Seguridad Pública para Ñuble. Asimismo, refiérase al procedimiento realizado por el fallecimiento de un carabinero el día 5 de mayo 2022, las medidas de refuerzo a policías que se realizarán, en vista de la baja en matrícula

- para la Escuela de Carabineros, y las acciones realizadas en el caso de femicidio que indica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (22073 al 2688).
- Diputada Concha, doña Sara. Fecha en que estará disponible el nombramiento del coordinador/a de Seguridad Pública para Ñuble. Asimismo, refiérase al procedimiento realizado por el fallecimiento de un carabinero el día 5 de mayo 2022, las medidas de refuerzo a policías que se realizarán, en vista de la baja en matrícula para la Escuela de Carabineros, y las acciones realizadas en el caso de femicidio que indica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (22073 al 2689).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estrategia en materia de seguridad ciudadana que se encuentra actualmente en ejecución en la comuna de María Elena, indicando las estadísticas sobre comisión de delitos, la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile destinados a la comuna y la cantidad de procedimientos que se han realizado durante el año 2022. (22074 al 7648).
- Diputada Concha, doña Sara. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de esa fuerza policial por región y comuna, el plan de acción implementado para responder a actos delictivos y de violencia en el entorno escolar y el registro de 2022 de actos vandálicos, de violencia y criminales ocurridos en cuadras aledañas a establecimientos educacionales o dentro de estos. (22075 al 6813).
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de presentar con celeridad un plan de seguridad escolar, que contemple fuerza policial para patrullar los sectores aledaños a los establecimientos educativos ubicados en zona roja por comuna, priorizando los horarios de ingreso y salida de los alumnos, en los términos que plantea. (22076 al 6814).
- Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que han sido expulsadas del país desde el 11 de marzo del año en curso a la fecha, en conformidad a lo establecido en el título VIII de la ley N° 21.235, sobre Migraciones y Extranjería, indicando las causales de expulsión y cuántas de ellas tienen prohibición de ingreso a nuestro país. (22078 al 3432).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Actuaciones y medidas que se dispondrán ante la crítica situación del comercio establecido en la comuna de Santiago y la proliferación del comercio ambulante en la misma comuna, en los términos que requiere. (22079 al 6049).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de otorgar recursos a la comuna de Lota para la reparación de las cámaras de seguridad, reparación de vehículos de Carabineros de Chile y aumento de la dotación policial. (22080 al 5751).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones contempladas para prevenir el delito en la comuna de Maipú, la dotación de Carabineros por sector, incorporando el plan de gobierno comprometido e indicar la dotación de carros policiales disponibles y el funcionamiento del patrullaje vial. (22083 al 8576).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de que en la próxima ley de Presupuestos se considere asignar recursos a las fundaciones rehabilitadoras, en especial a la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos (ARDA), de Chillán, por los fundamentos que expone. (22084 al 9561).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Monto disponible en recursos para otorgar pensiones de gracia anualmente y cuanto de este dinero se destina a pensiones de gracias para pirquineros y pequeños mineros de nuestro país. (22085 al 6462).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín;
- Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de personas privadas de libertad en cárceles chilenas, desagregando los datos por nacionalidad e indicando el valor de mantención individual de cada recluso. (22087 al 9622).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del proceso de designación o elección del director regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) de Coquimbo. (22088 al 8843).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad pública en la Región de Antofagasta. (22089 al 7667).
- Proyecto de Resolución N° 78. Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley para que la atribución del Consejo Regional de solicitar una auditoría externa al gobierno regional una vez al año pase de ser facultativa a obligatoria, a lo menos una vez durante el periodo correspondiente. (22092).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Proyecto de Resolución N° 114. Solicita a S. E. el Presidente de la República y al ministro de Economía, Fomento y Turismo que se elabore un plan tendiente a reducir el endeudamiento excesivo de las personas, desarrollar una campaña de educación financiera a través de los medios de comunicación masivos y adoptar las medidas tendientes a prevenir la morosidad actual y futura, además de la creación de un registro consolidado de deudas, con la finalidad de lograr mediciones consolidadas más precisas del endeudamiento de las personas. (3746).

Ministerio de Educación

- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad, plazos en los que se podría implementar y requerimientos necesarios para establecer un sistema de educación especializado para niños de Mejor Niñez que no logran reinsertarse al sistema de educación hasta ahora, indicando qué se necesita para que el sistema cuente con profesores que realicen horas de reforzamiento en recintos del sistema Mejor Niñez (1260 al 4753).
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas concretas tomadas ante los hechos de violencia ocurridos en inmediaciones de establecimientos educacionales y en los establecimientos mismos de la Región de Atacama, indicando si se han hecho las denuncias correspondientes. Asimismo, indique el plan de acción dispuesto para evitar su reiteración y garantizar la tranquilidad de la comunidad escolar. Finalmente, considere realizar jornadas de trabajo para desnaturalizar y no normalizar la violencia, especialmente entre los estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa. (698 al 3369).

- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de ampliar de manera general, esto es no sujeto a una solicitud de prórroga en cada caso, el plazo para la retribución de la Beca Vocación de Profesor, que de acuerdo al artículo 54 del decreto supremo Nº 97, de 2013, del Ministerio de Educación, que reglamenta el Programa de Becas de Educación Superior, es de 7 años, después de los cuales al becario se le cobrará proporcionalmente la deuda. (699 al 2312).
- Diputado Celis, don Andrés. Información que se ha traspasado al futuro gobierno o que será entregada en los próximos días, en relación con la cartera que usted dirige y sus respectivas subsecretarías. (717 al 84043).
- Diputado Sáez, don Jaime. Informe las causas de la demora en la certificación mediante sello de la Tarjeta Nacional Estudiantil en la Región de Los Lagos, indicando las medidas que se adoptarán para acelerar dicho proceso. (727 al 1668).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio N° 1668, de esta Corporación, de fecha 20 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (727 al 6786).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Fiscalizaciones que se han efectuado en el Jardín Infantil "Creciendo Junto a las Acacias", de San Felipe, a fin de verificar el cumplimiento a las leyes, reglamentos e instrucciones de esta superintendencia, indicando la cantidad de denuncias y reclamos recibidos por cualquiera sea su naturaleza u objeto durante este año, en los términos que requiere. (729 al 4149).

Ministerio de Obras Públicas

 Diputada Bravo, doña Marta. Inversiones y proyectos financiados para solucionar el mal estado en que se encuentran los caminos y rutas de la Región de Ñuble. (327 al 2472).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (915 al 1117).
- Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín. Anuncio, publicado por el Diario Financiero, el día 29 de junio del año en curso, según el cual el Ejecutivo habría iniciado las gestiones para cotizar la "compra estratégica" de fertilizantes y trigo, detallando el plan que se ha establecido en la materia. Asimismo, se requiere conocer quiénes serán los integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía alimentaria. (927 al 8175).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación y se recaben los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador, de Codelco. (1716 al 9125).

Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación y se recaben los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador, de Codelco. (1821 al 9125).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Motivos que habrían justificado la instalación de dos tuberías en la superficie del puente Pedro de Valdivia, comuna de Valdivia, afectando el paisaje del mismo, indicando los organismos que otorgaron la autorización para dicha obra. (1001 al 14069).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de disponer una fiscalización y requerir una rendición de cuentas a la Cooperativa de Abastecimiento, Generación y Distribución de Energía Eléctrica Isla Mocha, Asimismo, fiscalizar y aplicar las sanciones que correspondan ante los incumplimientos, por parte de las empresas Heliworks y Naviera Arauco, por no entregar el servicio de transporte marítimo y aéreo de manera continua y permanente. Finalmente, remita antecedentes de la toma de muestras del agua suministrada por APR, por parte de la Delegación Provincial de Salud, y acerca de la conectividad a la red y telefónica, por parte de los habitantes de la isla Mocha, dentro del ámbito de su competencia. (25777 al 783).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Reitera oficio Nº 783, de esta Corporación, de fecha 6 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (25777 al 9984).

Ministerio del Medio Ambiente

 Diputado Barrera, don Boris. Medidas adoptadas para la mitigación del riesgo y establecimiento de planes de emergencia frente a posibles derrumbes en zonas pobladas de Tierra Amarilla, indicando la fecha de inicio de la mesa interministerial, comprometida con el alcalde y el concejo municipal de dicha comuna. (223965 al 11631).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Proyecto de Resolución N° 140. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, otorguen una solución que permita aumentar el número de casas de acogida para víctimas de violencia intrafamiliar. (782).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (369 al 11479).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (369 al 11504). **Subsecretarías**
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de Reparación a las Víctimas de la Violencia Rural en la Macrozona Sur, las garantías sociales que involucra, la cantidad de trabajadores que son usuarios de sus beneficios, la fecha concreta desde cuando se están entregando y por el tiempo que se mantendrán las medidas que contempla. (21522 al 11525).

- Diputada Concha, doña Sara. Programa de asistencia técnica de \$ 1.500 millones, que busca fortalecer y cooperar con las capacidades técnicas de los municipios, anunciada por el S. E. el Presidente de la República en la primera jornada de la Asamblea General de Municipalidades, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades en julio de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (3849 al 13938).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de ampliar de manera general, esto es no sujeto a una solicitud de prórroga en cada caso, el plazo para la retribución de la Beca Vocación de Profesor, que de acuerdo al artículo 54 del decreto supremo Nº 97, de 2013, del Ministerio de Educación, que reglamenta el Programa de Becas de Educación Superior, es de 7 años, después de los cuales al becario se le cobrará proporcionalmente la deuda. (699 al 2313).

Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en la que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (539 al 12041).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (568 al 12035).

Servicios

- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación y se recaben los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador de Codelco. (1716 al 9128).

Varios

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (0331 al 12970).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1000-243 al 13285).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10796 al 10796).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (1166 al 10034).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1266 al 13268).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1435 al 12935).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer trabajos de mantención a los árboles que se encuentran en la calle Blanco con Errazuriz, con la finalidad de evitar accidentes. (1438 al 12567).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1447 al 13689).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (2107 al 10202).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requie-

- re. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (2108 al 10652).
- Diputado González, don Félix. Conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo el cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano, por parte del Ministerio de Medio Ambiente. (227 al 8522).
- Diputada Musante, doña Camila. Daño ambiental derivado del vertedero de Popeta, el que se podría incrementar de aprobarse el proyecto Cantera Puzolana, particularmente en las localidades de Popeta, Codigua y Mandinga, de la comuna de Melipilla, señalando las consecuencias concretas en materia de salud respiratoria y contaminación de las aguas en napas subterráneas. (2508 al 11432).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (26031 al 12333).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (2699 al 13900).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Las alternativas que se pueden adoptar para solucionar el problema de los vecinos del sector Altos de Cartagena, emplazado en la comuna de Cartagena, en orden a extender la instalación de agua potable, especialmente por las consideraciones expuestas por la Comunidad Pizarreño, que se encuentra compuesta por 42 familia que aún no cuentan con el mencionado sistema. (3048 al 76995).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (327 al 10522).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (403 al 12095).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (445 al 13845).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (507 al 12368).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (639 al 12861).
- Diputado Romero, don Leonidas. Número de procesos administrativos, el número de resolución que instruye cada uno de ellos, el estado de los mismos y copia de la resolución que los resuelve, iniciados por la Superintendencia de Educación desde el año 2018 a la fecha, por uso inadecuado uso de recursos financieros o de la subvención por parte de la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán, refiriéndose especialmente al estado de los procesos administrativos iniciados por las Actas N° 190800319, 180800506 y 200801184, en contra de la mencionada corporación. (730 al 4795).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (778 al 9442).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (982 al 8051).

X. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de ordenar la agregación del funcionario Alejandro Ismael Bello Valdevenito, por razones humanitarias, al penal de Yungay, por tratarse de un recinto laboral que le permite ejercer sus funciones en cercanía a su padre, quien padece de un cáncer terminal, corriendo el riesgo de fallecer en cualquier momento. (17663 de 04/10/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Cantidad de denuncias presentadas contra la productora Bizarro Live Entertainment, especialmente las efectuadas por personas que no pudieron usar la entrada que habían comprado par el concierto del 27 de septiembre, en el Estadio Nacional. Asimismo, indique si existió o no sobreventa de entradas para dicho evento y el plazo y la forma en que se devolverá lo pagado a quienes no pudieron ingresar o que no accedieron a las zonas correspondientes a lo pagado. (17668 de 04/10/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Opciones disponibles para solucionar el problema que afecta al señor Gonzalo Alfredo Bustos García, adulto mayor de 81 años, oriundo de la comuna de Chillán, jubilado y perteneciente a la Isapre Cruz Blanca, y su hija, en los términos que plantea. (17669 de 04/10/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas de seguridad aplicadas en el concierto de Daddy Yankee en dependencias del Estadio Nacional, en los términos que requiere. (17670 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de patrullas con que cuenta Carabineros de Chile en la provincia de Malleco y la cantidad de su personal desplegado. Asimismo, indique cuántos chalecos antibalas "nivel 3" y cascos antibalísticos tienen dichos funcionarios, desglosados por comisarias y retenes, y los protocolos a seguir en caso de que un cuartel policial sufra ataque de armas de fuego. (17671 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de patrullas con cuenta Carabineros de Chile en la provincia de Malleco y la cantidad de su personal desplegado. Asimismo, indique cuántos chalecos antibalas "nivel 3" y cascos antibalísticos tienen dichos funcionarios, desglosados por comisarias y retenes, y los protocolos a seguir en caso de que un cuartel policial sufra ataque de armas de fuego (17672 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de patrullas con que cuenta Carabineros de Chile en la provincia de Malleco y la cantidad de su personal desplegado. Asimismo, indique cuántos chalecos antibalas "nivel 3" y cascos antibalísticos tienen dichos funcionarios, desglosados por comisarias y retenes, y los protocolos a seguir en caso de que un cuartel policial sufra ataque de armas de fuego (17673 de 04/10/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Teao, don Hotuiti. Realización, por esa municipalidad, de labores de mantención en el Estadio Municipal Olegario Henríquez y cuáles serían. En caso contrario, indique las razones por las que no se estarían desarrollando. (17674 de 04/10/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Protocolo de control ingreso aplicado por los guardias de seguridad del organizador, en cooperación con Carabineros de Chile, a hinchas y personas que ingresaron al recinto deportivo el miércoles 28 de septiembre de 2022, con motivo del partido de vuelta del campeonato Copa Chile, ocasión en se enfrentaban Universidad Católica y Universidad de Chile; y las medidas implementadas por ese ministerio para evitar la repetición de los hechos que ocurrieron, en los términos que plantea. (17676 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Plan de contingencia para reparaciones del recinto de la Escuela República de Grecia, de la comuna de Coquimbo, en los términos que plantea. (17677 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Tello, doña Carolina. Medidas adoptadas para normalizar atención y tratamientos para pacientes oncológicos, indicando la cantidad de pacientes afectados

- con tratamientos de quimioterapia en el Centro de Diagnóstico Terapéutico, dependiente del Hospital San Juan de Dios de La Serena, y las acciones adoptadas para normalizar la dotación de profesionales y la regularización de las atenciones de especialidades oncológicas en el referido centro. (17678 de 04/10/2022).
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de que el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado intervenga en el pasaje Chungará, de la Villa San Luis N° 5, con el fin de solucionar el problema que afecta a la comunidad. Asimismo, señale el estado general del alcantarillado de la jurisdicción de ese servicio y los trabajos realizados desde el mes de julio de 2021 a la fecha. (17679 de 04/10/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17680 de 04/10/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17681 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17682 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17683 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17684 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17685 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17686 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17687 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17688 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, de.sagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17689 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17697 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17698 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17699 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17700 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17701 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17702 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17703 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17704 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17706 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17707 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17709 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17711 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17712 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17714 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17715 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17716 de 04/10/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17717 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pre-

- tenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17718 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17719 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17720 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17721 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17722 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17723 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17724 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17725 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17726 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17727 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17728 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17729 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17730 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17731 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17732 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17733 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17734 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17735 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17736 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17737 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pre-

- tenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17738 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17739 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17740 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas por esa municipalidad contra la delincuencia y para mejorar la seguridad, a través de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Pública, respecto a los hechos delictuales de público conocimiento que afectan a la comuna. (17743 de 04/10/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de incorporar de manera urgente el proyecto de doble vía ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución, de la Región del Maule, en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, tal como fue aprobado de manera unánime por la Cámara de Diputadas y Diputados en el proyecto de resolución Nº 150, que se acompaña a esta comunicación. (17744 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de incorporar de manera urgente el proyecto de doble vía ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución, de la Región del Maule, en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, tal como fue aprobado de manera unánime por la Cámara de Diputadas y Diputados en el proyecto de resolución N° 150, que se acompaña a esta comunicación. (17745 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Pizarro, doña Lorena. Aplicación de medidas administrativas y disciplinarias contra del vicealmirante Navajas y de todos aquellos involucrados en actos graves que avalan las violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país, en los términos que requiere. (17746 de 03/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Aplicación de medidas administrativas y disciplinarias contra del vicealmirante Navajas y de todos aquellos involucrados en actos graves que avalan las violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país, en los términos que requieren. (17747 de 03/10/2022). A Armada de Chile.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Terrenos e inmuebles que actualmente se encuentran sin uso y son propiedad de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile o de cualquier organismo estatal en las comunas de San Joaquín, La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia y Santiago. (17748 de 03/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de aumentar para el año 2023 el presupuesto destinado al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de la Región de Atacama, con la finalidad de implementar el Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (TTD) y el Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol para Adolescentes en Juzgados de Garantía de la Región de Atacama. (17749 de 03/10/2022). A Servicio para la Prevención Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de los actos administrativos que autorizan el viaje del Presidente de la Republica a la ciudad de Nueva York para participar en la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, envíe copia de los documentos que dan cuenta de los gastos referidos a pasajes, viáticos, traslados y la agenda con las actividades desarrolladas a contar del día 20 de septiembre y hasta finalizar la referida comisión de servicios. (17750 de 03/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que ha realizado para dar una pronta solución a la situación que afecta al señor Juan Carlos Delgado Figueroa, quien se ha visto perjudicado por el no pago de varias facturas de su empresa contratista. (17751 de 03/10/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas de seguridad que se adoptan en los conciertos y eventos de la comuna de Ñuñoa, habida consideración de los desórdenes que se produjeron en el concierto del artista internacional Daddy Yankee, en los términos que requiere. (17752 de 03/10/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas de seguridad que se adoptan en los conciertos y eventos de la comuna de Ñuñoa, habida consideración de los desórdenes que se produjeron en el concierto del artista internacional Daddy Yankee, en los términos que requiere. (17753 de 03/10/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas de seguridad que se adoptan en los conciertos y eventos de la comuna de Ñuñoa, habida consideración de los desórdenes que se produjeron en el concierto del artista internacional Daddy Yankee, en los términos que requiere. (17754 de 03/10/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Ramírez, don Matías. Medidas sanitarias que se instruirán a partir de octubre del presente año, indicando la fecha en la que comenzará a regir el nuevo plan de vacunación anual para el covid-19 y su calendario permanente, los rangos etarios de la población que serán prioritarios, las vacunas bivalentes que se usarán para la inmunización de la población, y la cantidad de dosis que se pretende integrar al nuevo plan de vacunación anual. (17755 de 03/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias por el mal funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique, remitiendo los antecedentes que requiere. (17756 de 03/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Eventual caso de negligencia médica respecto del hijo de la señora Ana Caren Soto Yañez, evaluando la factibilidad de iniciar los proce-

- sos necesarios y correspondientes, a fin de determinar responsabilidades presuntamente cometidas en dicha unidad, en los términos que plantea. (17757 de 03/10/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Delicada situación que vivió la señora Victoria Cuevas Escobar en el recinto hospitalario durante el desarrollo de su embarazo, como también en el nacimiento de su hijo, señalando la factibilidad de iniciar los procesos necesarios y correspondientes a fin de determinar eventuales responsabilidades en que habría incurrido personal médico de dicha unidad. (17758 de 03/10/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Palma, don Hernán. Medidas que se han adoptado para que las personas con discapacidad puedan ingresar al Parque Mapulemu, ubicado en el cerro San Cristóbal, particularmente informar las medidas de subsanación del caso de la señora Gertrudis Syangherotty Canales. (17759 de 03/10/2022). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes con que cuente su cartera respecto a la propiedad, traspasos, y transferencias o donaciones relacionadas con el sector Tres Pascualas, comuna de Concepción, en el que se encuentra emplazada una población que aún no ha recibido sus títulos de dominio, pese a encontrarse radicados hace décadas en el sector. (17760 de 03/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias e inquietudes señaladas por los vecinos relativas al funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique- Alto Hospicio, indicando el número de microbuses que se encuentran plenamente operativos de cada línea de transporte, número de microbuses que no se encuentran operativos, cantidad de recursos de financiamiento destinados al transporte público comunal de microbuses y la cantidad de choferes habilitados y disponibles para conducir los microbuses que integran cada línea de transporte. (17761 de 03/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias e inquietudes señaladas por los vecinos relativas al funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique- Alto Hospicio, indicando el número de microbuses que se encuentran plenamente operativos de cada línea de transporte, número de microbuses que no se encuentran operativos, cantidad de recursos de financiamiento destinados al transporte público comunal de microbuses y la cantidad de choferes habilitados y disponibles para conducir los microbuses que integran cada línea de transporte. (17762 de 03/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Nuevas medidas sanitarias que instruirá el Ministerio de Salud, habida consideración de la fase de apertura en el manejo de la pandemia, indicando la fecha en la que comenzará a regir el nuevo plan de vacunación anual para el covid-19 y su calendario permanente, los rangos etarios de la población que serán prioritarios, las vacunas bivalentes que se usarán para la inmunización de la población y la cantidad de dosis que se pretende integrar al plan de vacunación anual. (17764 de 03/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Materias relacionadas con la actividad de desarrollo agropecuario en el distrito electoral N° 20, en los términos que se indican, con la finalidad de obtener información relativa al desarrollo económico sostenible de la agricultura familiar campesina. (17765 de 03/10/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Ramírez, don Matías. Fecha en la que comenzará a regir el nuevo plan de vacunación anual para el covid-19 y su calendario permanente, los rangos etarios de la población que serán prioritarios, cuáles serán las vacunas bivalentes que se usarán y la cantidad de dosis que se pretende integrar a esta programación. (17770 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Aumento en dotación de personal en el gobierno central durante el segundo trimestre de 2022, en los términos que requiere. (17789 de 05/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Obras ejecutadas, en vías de ejecución y en proyecto en la región para ruta 11-CH y A-93. (17790 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado de uso u ocupación del bien nacional de uso público ubicado en la Quebrada Caleta Vítor (Cauce de río), Región de Arica y Parinacota, en las coordenadas N: 7.926.087,40 m y E: 359.337,16, en donde se ha evidenciado quema de especies protegidas y uso de suelo agrícola de manera irregular. (17791 de 05/10/2022).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Forma en que los beneficiarios usan el bono de cargo fiscal a las cuentas de capitalización individual en los casos de pensionados por rentas vitalicias que no poseen ahorros o pensión de AFP, particularmente se solicita que se refiera al caso del señor Elmo Begazo. (17792 de 05/10/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proyecto de electrificación para la localidad de Visviri y la comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota. (17793 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Acciones tomadas para la incorporación de niños y niñas con trastornos del espectro autista (TEA) en el Programa de Integración Escolar, como, asimismo, la forma en que se ha llevado a cabo durante años anteriores. (17794 de 05/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Motivo del rechazo de las licencias de la señorita Jocelyn del Carmen Tejada Olivares. (17795 de 05/10/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Antecedentes y la preocupación de la Asociación Nacional de Trabajadores del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Antrap), Regional Atacama, sobre una serie de puntos críticos que están afectando el correcto funcionamiento de dicho servicio, adoptando as medidas que correspondan dentro de su competencia. (17798 de 05/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a reali-

- zarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (17799 de 05/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (17800 de 05/10/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (17801 de 05/10/2022). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (17802 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Motivo del rechazo de las licencias médicas del señor Miguel Durán Medel, en virtud de los antecedentes que expone. (<u>17804</u> de 05/10/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que reciben sus pensiones a partir del sistema de AFP, desglosando los datos por los tramos etarios que indica. (17808 de 05/10/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de fiscalizar las acciones oportunas y efectivas de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, respecto de la grave situación de socavones que afecta a la población Miramar, de la comuna de Arica, específicamente en calle Michigan con calle Mar Rojo. (17810 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de fiscalizar las acciones oportunas y efectivas de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, respecto de la grave situación de socavones que afecta a la población Miramar, de la comuna de Arica, específicamente en calle Michigan con calle Mar Rojo. (17811 de 05/10/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Sánchez, don Luis. Plan que tiene ese municipio para despejar el lugar y el cronograma de trabajo que maneja el municipio respecto del terreno ocupado, que se encuentra en la esquina de calle Río Riñihue con Estero Putaendo, sector Santa Julia. (17812 de 05/10/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Alinco, don René. Todas las concesiones entregadas por ese ministerio en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Lagos y de Aysén, sean de infraestructura vial interurbana, infraestructura vial urbana, soluciones hídricas, infraestructura aeroportuaria, infraestructura hospitalaria, infraestructura penitenciaria, edificación pública, equipamiento urbano, mineras y de cualquier otra naturaleza, otorgadas durante el primer semestre del año 2022, inclusive el mes de octubre de 2022. (17813 de 05/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número total de humedales existentes en nuestro país, así como la cantidad de solicitudes en trámite para declarar nuevas zonas como humedales, y tiempos aproximados requeridos para poder otorgar respuesta a los solicitantes. (17814 de 05/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Rojas, doña Camila. General director de Carabineros de Chile considere adoptar las medidas que propone para contrarrestar los efectos perniciosos del aumento de delitos violentos en la provincia de San Antonio. (17815 de 05/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Efectividad del comunicado de prensa que señala.
 (17855 de 05/10/2022). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Criterios de selección de embajadores, habida consideración de la mala imagen pública que está dejando el actual representante en España, por los hechos de público conocimiento que fueron divulgados por las redes sociales. (17856 de 05/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Proyecto que se ejecutará en el Parque Nacional Nonguén, indicando si se han cumplido con todas las formalidades procedimentales para la aprobación del referido proyecto y cuál ha sido el grado de intervención de vuestro municipio. (17857 de 05/10/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Proyecto que se ejecutará en el Parque Nacional Nonguén, indicando si se han cumplido con todas las formalidades procedimentales para la aprobación del referido proyecto, como asimismo entregar el listado de las posibles personas afectadas por esta inversión en la Región del Biobío. (17858 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Proyecto que se ejecutará en el Parque Nacional Nonguén, indicando si se han cumplido con todas las formalidades procedimentales para la aprobación del referido proyecto, como asimismo entregar el listado de las posibles personas afectadas por esta inversión en la Región del Biobío. (17859 de 05/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Realización de una convocatoria abierta a los distintos canales de televisión para que puedan ofertar sobre la adquisición de los derechos de transmisión de los próximos Juegos Panamericanos a celebrarse en 2023. (17860 de 05/10/2022).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Acuerdos contractuales con las autopistas que permiten adoptar medidas de rebaja de los peajes en festividades, como asimismo señale las políticas públicas similares que se adoptarán para el resto de las regiones en próximas festividades. (17861 de 05/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Acuerdos contractuales con las autopistas que permiten adoptar medidas de rebaja de los peajes en festividades, como asimismo señale las políticas públicas similares que se adoptarán para el resto de las regiones en próximas festividades. (17862 de 05/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidades de financiamiento al deportista federado señor Carlos Araya, quien desarrolla la disciplina deportiva del parkour, habida consideración de que en el mes de octubre del presente año competirá en el mundial de la disciplina en Japón y México. (17863 de 05/10/2022). A Ministerio del Deporte.

- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de otorgar financiamiento a la deportista de la disciplina deportiva de esgrima, señorita Analía Fernández, quien requiere de una beca de residencia y alimentación en el Centro de Alto Rendimiento. (17864 de 05/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de otorgar financiamiento a la deportista de la disciplina deportiva de Esgrima, señorita Analía Fernández, quien requiere de una beca de residencia y alimentación en el Centro de Alto Rendimiento. (17865 de 05/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidades de financiamiento al deportista federado señor Carlos Araya, quien desarrolla la disciplina deportiva del parkour, habida consideración que en el mes de octubre del presente año competirá en el mundial de la disciplina en Japón y México. (17866 de 05/10/2022). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de otorgar financiamiento a la deportista de la disciplina deportiva de Esgrima, señorita Analía Fernández, quien requiere de una beca de residencia y alimentación en el Centro de Alto Rendimiento. (17867 de 05/10/2022). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Barría, don Héctor. Mecanismos que se utilizan para asignar la cantidad de funcionarios en las unidades penitenciarias, habida consideración del reciente retiro de funcionarios de Gendarmería de la unidad de Osorno. (17870 de 05/10/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Designación y nombramiento de una nueva secretaria regional ministerial de la Mujer y la Equidad de Género en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, habida consideración que dicho cargo requiere con urgencia nombramiento por el alto número de femicidios y violencia intrafamiliar en la región. (17871 de 05/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará ese servicio ante la grave vulneración de derechos que sufrió un menor de cinco años, al ser utilizado por su madre para la realización de barricadas en Santiago-Centro el día 28 de septiembre pasado. (17872 de 05/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Designación y nombramiento de una nueva secretaria regional ministerial de la Mujer y la Equidad de Género en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, habida consideración que dicho cargo requiere con urgencia nombramiento por el alto número de femicidios y violencia intrafamiliar en la región. (17873 de 05/10/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad que vuestra dirección fiscalice el pago de sueldos correspondiente a la señora Maria Margarita Godoy Aránguiz por parte de su empleador. (17874 de 06/10/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de adoptar medidas de protección de la Gruta de Lourdes, ubicada en la comuna de Rancagua, ante su posible expropiación con motivo del proyecto de mejoramiento de la calle Baquedano. (17875) de 06/10/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará esa defensoría ante la grave vulneración de derechos que sufrió un menor de cinco años, al ser utilizado por su

- madre para la realización de barricadas en Santiago-Centro el día 28 de septiembre pasado. (17876 de 06/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Malla, don Luis. Motivos que impidieron realizar el desfile interescolar, programado para el jueves 29 de septiembre del presente año, en la avenida Comandante San Martín, como, asimismo, por qué no se les comunicó con la debida anticipación al centenar de familias que esperaban por dicho recorrido. (17877 de 06/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación en la que se encuentra la OTEC Kolping en relación con las capacitaciones en curso, como también sobre las acciones que llevará adelante el servicio ante los cursos suspendidos por dicho organismo. (17878 de 06/10/2022). A Servicio de Capacitación y Empleo de Coquimbo.
- Diputada Morales, doña Javiera. General director de Carabineros de Chile proporcione información relativa a la dotación de funcionarios y funcionarias policiales en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (17879 de 06/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes sobre detención de adolescentes, por parte de Carabineros, en el contexto de una protesta social ocurrida el día 28 de septiembre del presente en la comuna de Santiago, en los términos que requiere. (17880 de 06/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán frente a los problemas relativos a la administración del recurso hídrico, particularmente respecto a los servicios sanitarios rurales, en los términos que requiere. (17881 de 06/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán frente a los problemas relativos a la administración del recurso hídrico, particularmente respecto a los servicios sanitarios rurales, en los términos que requiere. (17882 de 06/10/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Causas que originaron la congestión vial en la ruta que une Alerce y Puerto Montt el día 29 de septiembre del presente año, como, asimismo, las medidas de contingencia y mitigación implementadas, a fin de reducir las complicaciones a quienes transitan por estas vías. (17883 de 06/10/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Causas que originaron la congestión vial en la ruta que une Alerce y Puerto Montt el día 29 de septiembre del presente año, como, asimismo las medidas de contingencia y mitigación implementadas, a fin de reducir las complicaciones a quienes transitan por estas vías. (17884 de 06/10/2022). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Matheson, don Christian. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que se encuentra asignado a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena colaborando con la justicia y la mantención del orden público, como, asimismo, indicar cuál es el criterio para la distribución de recursos por región y por comuna. (17885 de 06/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Matheson, don Christian. Cantidad, identidad y sueldo de los profesionales contratados por el gobierno desde el 11 de marzo del 2022, así como los cargos

- actualmente vacantes, todo desagregado por ministerio. (17886 de 06/10/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de gestionar los recursos necesarios para adquirir una propiedad o construir una edificación para la Junta de Vecinos N° 29, habida consideración que en la actualidad no cuenta con una sede donde pueda realizar sus actividades. (17887 de 06/10/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de hospitalización en el Hospital San Juan de Dios para pacientes que hayan sido diagnosticados con fibrosis quística. Particularmente informar sobre el cumplimiento de dichos protocolos en las hospitalizaciones de Monserrat Álvarez Ruiz y Gaspar Vera. (17889 de 06/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de brindar un equipo dental portátil al Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes, con fin de prestar atención odontológica domiciliaria a las personas con dependencia severa. (17890 de 06/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Tenga a bien considerar que la tenencia de Carabineros de la comuna de Purén pase a constituirse como subcomisaría, debido a la alta demanda de acciones que lleva a cabo la institución en esa comuna. (17891 de 06/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actividad minera que se desarrolla en la Región del Maule, particularmente qué proyectos de faenas mineras y yacimientos ubicados en ella han sido presentados al servicio para su aprobación, en los términos que requiere. (17892 de 06/10/2022). A Servicio de Geología y Minería del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Faenas mineras que se desarrollan actualmente en la Región del Maule, especialmente en el caso de la explotación de arenas silíceas en el sector denominado Fundo Estancia Flora, ubicado en la ruta M-50, junto al Faro Carranza y desembocadura del río Loanco, comuna de Constitución. (17893 de 06/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Funcionamiento de los drones del proyecto de televigilancia móvil, particularmente refiérase al trabajo y despliegue territorial, como, asimismo, la bitácora de vuelo y zonas resguardadas por los equipos entre el 29 de agosto y 29 de septiembre de 2022. (17894 de 06/10/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Detalles del proyecto Kimal-Lo Aguirre, el cual conectará a la Región de Antofagasta con la Metropolitana, habida consideración de la preocupación que han manifestado los vecinos por el trazado de torres de alta tensión que contiene el proyecto, por las implicancias que esto podría significar en sus vidas. (17895 de 06/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de reparar los caminos del sector El Lingue, particularmente gestionar el envío de una máquina retroexcavadora, lo que permitirá una mejor calidad de vida a sus habitantes. (17896 de 06/10/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes relativos a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: dotación actual en la institución, cargos vacantes, porcentaje de ausencias por licencias médicas, número de mujeres atendidas desde mar-

- zo de este año a la fecha, programas y convenios vigentes celebrados con municipalidades. (17897 de 07/10/2022). A Servicio Nacional de la Mujer del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes relativos a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: dotación actual en la institución, cargos vacantes, porcentaje de ausencias por licencias médicas, número de mujeres atendidas desde marzo de este año a la fecha, programas y convenios vigentes celebrados con municipalidades. (17898 de 07/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Cumplimiento de las formalidades procedimentales para la aprobación del proyecto de transmisión eléctrica que afectará el Parque Nacional Nonguén, habida consideración de la preocupación de la comunidad que será afectada por dicha intervención. (17899 de 07/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de funcionamiento de la Escuela Hospitalaria, particularmente los recursos otorgados para su desarrollo, en los términos que requiere. (17900 de 07/10/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de funcionamiento de la Escuela Hospitalaria, particularmente los recursos otorgados para su desarrollo, en los términos que requiere. (17901 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de que su ministerio pueda proporcionar transporte aéreo para el traslado de alrededor de 50 estudiantes y 8 adultos, pertenecientes al centro Educacional Padre Alberto Hurtado, de San Bernardo, con motivo de su gira de estudios en la ciudad de Porvenir, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (17902 de 07/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de realizar una investigación exhaustiva y urgente sobre las condiciones básicas de seguridad en las cuales se encuentra el Estadio Monumental, habida consideración de los hechos conocidos del día 30 de septiembre del presente año, donde una actividad colapsó un techo, poniendo en serio riesgo y peligro a las personas que se encontraban en ese momento. (17903 de 07/10/2022).
- Diputado Soto, don Leonardo. General director de Carabineros de Chile informe si han tomado conocimiento de la realización de disparos por parte de una persona que habita en las faldas del Cerro Chena, comuna de San Bernardo, quien sería exfuncionario de la institución, contra personas que visitan los senderos y otros puntos del cerro, como asimismo señale los procedimientos policiales realizados en virtud de estos hechos. (17904 de 07/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Giordano, don Andrés. Aplicación de la ley N° 21.419 y la selección de las y los beneficiados por la Pensión Garantizada Universal (PGU), en los términos que requiere. (17905 de 03/10/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad de fiscalizar la indebida ocupación del terreno situado desde la calle Arauco hasta el callejón Moreno, de su comuna, lo que ha generado un lugar para reunirse a beber alcohol y la realización de fiestas

- clandestinas hasta altas horas de la madrugada, en los términos que requiere. (17906 de 07/10/2022). A Gobernación Provincial de Quillota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de carabineros de Chile informe sobre el estado de salud de la funcionaria señorita Francisca Castillo Pasmiño, particularmente si la institución se hará cargo de la cobertura de todos sus gastos médicos, reconstructivos y psicológicos, en los términos que requiere. (17907 de 07/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de fiscalización, conservación, mejoras de los caminos y carreteras de la provincia de Chiloé, específicamente las acciones para solucionar los problemas que afectan a los vecinos del sector de Marico Playa, de la comuna de Puqueldón, en los términos que requiere. (17908 de 07/10/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Venegas, don Nelson. Razones administrativas en el retraso del otorgamiento de los certificados de vigencia de diversas personalidades jurídicas deportivas y sociales de la región. (17909 de 07/10/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17984 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17985 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17986 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17987 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17992 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17995 de 07/10/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de adoptar medidas de seguridad urgentes en resguardo del sector de San Ramón, comuna de Graneros, y, en particular, de los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, en los términos que requiere. (17996 de 07/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de adoptar medidas de seguridad urgentes en resguardo del sector de San Ramón, comuna de Graneros, y, en particular, de los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, en los términos que

- requiere. (<u>17997</u> de 07/10/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de adoptar medidas de seguridad urgentes en resguardo del sector de San Ramón, comuna de Graneros, y, en particular, de los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, en los términos que requiere. (17998 de 07/10/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 139 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	PMP	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		12:10
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:32
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:08
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:34
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:06
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:05
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I	MO	-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:05
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:31
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:17
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	LM	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:10
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:12
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:12
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:06
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		12:05
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		12:08
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:35
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:41
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:19
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:43
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:49
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:06
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:05
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:05
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:06
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:05
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:45
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	I	MO	-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:40
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:05
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	I	LM	-
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		11:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		11:15
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		10:30
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	I	AOCPR	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:32
56	González Olea Marta	IND	A		10:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	AOCPR	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		10:05
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:24
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:25
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:59
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:29
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:05
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:24
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:15
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:18
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:56
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:54
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:06
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:25
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:26
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	PMP	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	I	LM	-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:13
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:32
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		11:41
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	MO	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:06
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		11:24
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		11:23
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:39
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:05
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:05
96	Musante Müller Camila	IND	I	APLP	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		11:55
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:08
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:29

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:45
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	LM	-
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:25
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		12:46
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:16
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	I	MO	-
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		11:13
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:34
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:21
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		-
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:52
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:05
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	I	MO	-
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:27
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:09
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:46
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:12
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:08
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:05
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		11:30
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:08
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:48
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:05
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		11:06
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:06

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:05
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:05
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:05
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:33
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		12:44
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:23
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:19
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:31
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:07
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:05
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:05
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:48
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:42
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:57
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:05
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:11

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, y la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPP: Permiso Pos Natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:05 horas.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 74ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 75ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno en relación con eventuales irregularidades cometidas por ENAP en actuaciones administrativas, cumplimiento de dictámenes de la Contraloría General de la República e inversiones efectuadas que afectarían su estado financiero, en los periodos que se indican, para prorrogar en treinta días su mandato, a contar del 7 de noviembre de 2022, con la finalidad de recibir las exposiciones de los invitados propuestos y que se encuentran pendientes de ser recibidos por ella.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE EXCONCEJALA DE COMUNA DE LAMPA SEÑORA ALEJANDRA GONZÁLEZ PINO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- A solicitud del diputado Cristián Tapia, y a nombre de la bancada del Partido por la Democracia, la Sala guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento de Alejandra González Pino, concejala de Lampa por tres períodos consecutivos, desde 2004 a 2012. Fue la primera mujer trans en ser electa para un cargo de elección popular en nuestro país, y una de las primeras en Latinoamérica.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, pido la palabra en virtud del artículo 55 y siguientes del Reglamento.

Quiero dar cuenta a la Sala, como lo hice ya a la Mesa, de que el día jueves 6 fue gravemente vulnerado mi fuero parlamentario. Con ocasión de una audiencia de investigación que se lleva adelante contra varios involucrados, incluyéndome, el fiscal regional de Atacama solicitó al juez de garantía una orden de detención en mi contra por no comparecer, la que otorgó ilegalmente, violando mi fuero, incluso estando vigente en la Corte de Apelaciones respectiva una solicitud de desafuero pedida por el propio Ministerio Público, con audiencia programada para el 18 de octubre del presente año.

Como todos sabemos, el artículo 61 de la Constitución Política de la República establece el fuero con una claridad absolutamente meridiana, lo que no voy a repetir.

Solo quiero señalar que el Tribunal Constitucional ha señalado que el fuero es una garantía procesal que protege al parlamentario de una persecución criminal infundada y que inhiba o entorpezca el cumplimiento adecuado de sus funciones. Posee un fundamento claramente político, asociado al resguardo de la autonomía de los órganos legislativos y al principio de la separación de poderes, valores esenciales del Estado de derecho.

A pesar de ello, se ha violado el fuero parlamentario, lo que permite evitar una interferencia de la actividad parlamentaria y de los parlamentarios, estableciendo un paso previo de procesabilidad que permite revisar el fondo de un posible conflicto penal, despejando aquellos casos y pretensiones punitivas carentes de fundamento, como ocurre en mi caso. Por eso, dolosamente se ha forzado esta situación, lo que me parece extremadamente grave.

Lo hago presente en esta Sala no para pedir ayuda ni defensas corporativas, sino para hacerles presente a todos los parlamentarios la situación irregular, grave e inconstitucional que he sufrido.

Repito: soy absolutamente inocente en esta investigación, que ilegalmente...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

V. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se otorgarán tres minutos base a cada bancada, más sesenta minutos distribuidos de manera proporcional.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. la Vicepresidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta N° 4 de este boletín de sesiones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En discusión la solicitud.

La ministra del Interior ha solicitado hacer uso de la palabra antes de que los parlamentarios intervengan.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Muy buenos días; gracias, señor Presidente.

Hemos querido iniciar este debate de una forma distinta a como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, para darles a los señores y señoras diputados la posibilidad de entender, de manera más amplia y significativa, el marco en que se ubica esta renovación de estado de emergencia y la manera en que queremos actuar para revertir la situación que tenemos en la zona, y no suponer que la vamos a tratar de emergencia en emergencia. Para ello, trajimos

una presentación que permite entender a qué estamos apuntando. La llamamos Estrategia Integral para la Macrozona Sur, y les voy a ir contando qué incluye.

En primer lugar, se hace cargo de que lo que tenemos en la zona es la deriva, el resultado final de una historia acumulada por largo tiempo, centenaria, un conflicto no resuelto entre la forma de convivir entre el pueblo de Chile, entre el Estado y su organización y los pueblos indígenas, particularmente el pueblo mapuche.

Esto ha tenido un agravamiento durante las últimas décadas; ha dado lugar a un profundo quiebre de las confianzas, en primer lugar, con el pueblo mapuche, que en distintas ocasiones ha visto de parte del Estado el planteamiento de soluciones o de acuerdos que, en la práctica, no se han cumplido o se han cumplido de manera incompleta, pero también con el resto de la población de la zona, que, a propósito de las situaciones de violencia de los últimos años, ha visto un empeoramiento de su calidad de vida y una dificultad del Estado de restituir una situación de tranquilidad, paz y convivencia.

Entonces, hay confianzas quebradas, y hay, además, una situación acumulada en el tiempo de brechas sociales respecto del resto del país, brechas sociales que son también económicas, que se traducen en niveles de pobreza más de 6 puntos superiores al resto del país. Hay rezagos en materias en que Chile ha ido teniendo avances importantes, como, por ejemplo, en pavimentación o en agua potable, que sigue siendo más carente en la zona que en el resto del país.

Producto de la combinación de todos esos factores ha habido un escenario propicio para que se incremente e instale, de manera sostenida, un clima de conflictividad y de violencia en la zona, que es lo que nos lleva a estar en esta situación de estado de emergencia en repetidas oportunidades durante los últimos dos gobiernos.

Aquí vemos un cuadro que nos muestra, desde 2017 a la fecha, tanto en la Araucanía como en la provincia de Arauco, cómo han ido evolucionando los episodios de violencia. Vemos que hay momentos *peak* bastante críticos. Hoy no estamos en uno de esos momentos. La verdad es que, respecto de hace un año, la situación, desde el punto de vista cuantitativo, es menor. Sin embargo, la percepción y la sensación de intranquilidad se sostienen en el tiempo. Eso lleva a que, independientemente de que haya más o menos incidentes, las personas estén sintiendo que la normalidad está lejos de su cotidianeidad y que se requiere de algún tipo de acción excepcional del Estado.

Ahora bien, ¿excepcional significa solamente estado de excepción? Nuestra opinión como gobierno es que no. El estado de excepción es una herramienta puntual, pero si no está inserta en una estrategia mayor, va a ser solo un alivio transitorio y superficial a los problemas que tenemos en la zona.

Por eso hemos pasado a una mirada más integral, abordando tres aristas, cada una en su mérito y con instrumentos distintos.

Por una parte, algo que nos parece vital para cualquier solución más profunda es enfrentar y aislar la violencia; nos parecen vitales ambas cosas: enfrentarla y aislarla.

Quiero enfatizar estos dos términos. Enfrentarla es desactivar las acciones violentas, pero aislarla es tomar medidas también para prevenir que las acciones violentas se extiendan a otros territorios, a otras comunidades y a otros grupos, o que se sigan multiplicando los grupos que tienen agendas violentas, sea con propósitos políticos o con propósitos de delincuencia común.

En segundo lugar, debemos enfrentar los rezagos que tenemos en la zona y las desconfianzas acumuladas producto de esos rezagos, cosa que múltiples gobiernos han intentado, pero ahí están los rezagos, pues estos siguen presentes.

En tercer lugar, debemos construir acuerdos amplios de representación y de reparación para hacernos cargo de la situación basal política que no se ha logrado resolver en la zona y que está en la base de por qué esos rezagos se sostienen en el tiempo y por qué también prosperan esas agendas violentas de distintos grupos.

Vamos a ir viendo una por una estas tres líneas de acción, en términos bien generales. Hemos ofrecido hacer esta discusión en las comisiones para ir más al detalle, pero hoy me referiré a esas tres líneas de acción en términos generales para que se entienda el diseño.

En lo que se refiere a enfrentar la violencia, el estado de excepción constitucional que hoy estamos renovando es una de las medidas que están incluidas aquí, pero paralelamente a este instrumento, que tiene características excepcionales, se incorporan otros elementos más.

En primer lugar, toda la agenda que hemos instalado en materia de control de combate al crimen organizado.

Como parte de ello, ya está constituido en la zona el consejo contra el crimen organizado, que reúne a todas las instituciones que tienen labores que cumplir: la fiscalía, las distintas policías, el Servicio de Impuestos Internos, la Delegación Presidencial Regional y la Subsecretaría del Interior. Todas esas instituciones trabajan en conjunto para fijar agendas, para colaborar, para intercambiar información, para tener estrategias conjuntas.

En segundo lugar, hay todo un plan de inversiones que se inició este año 2022, que ha significado importantes refuerzos para la manera en que están actuando los distintos organismos. Todo esto con recursos extraordinarios que se suplementaron durante el año para habilitar esas compras.

Pero, producto de esta experiencia, el próximo año el presupuesto tiene previsto el Plan Nacional contra el Crimen Organizado, que tiene, más o menos, entre el 25 y el 30 por ciento de sus recursos destinados a la zona, con una serie de adquisiciones, refuerzos, inversiones, dispositivos de protección para el personal y recursos desde el punto de vista de la información y de la tecnología para mejorar la capacidad de acción que los distintos organismos de este consejo contra el crimen organizado tienen a su disposición para actuar.

Quiero enfatizar que esto es muy importante, porque no es simplemente que cada organismo hizo sus demandas y fueron acogidas en el presupuesto. Lo que se hizo es que, en este trabajo conjunto, en una mesa en la que están sentadas las distintas instituciones, se van levantando necesidades y se van definiendo estrategias conjuntas. El presupuesto se formula para este trabajo conjunto, no para un trabajo disociado, que es como históricamente hemos trabajado los presupuestos, la gestión policial y las estrategias de seguridad.

La ejecución de esos recursos también va a tener una modalidad distinta, en el sentido de que gran parte de los recursos están entregados al Ministerio del Interior y se traspasan a través de convenios que hacen que las instituciones los ejecuten en virtud de las estrategias conjuntas de estos consejos contra el crimen organizado.

Así vamos a garantizar un trabajo coordinado y que los recursos se complementen y se potencien entre ellos, en lugar de simplemente sumarse de manera dispersa y descoordinada.

En tercer lugar, tenemos iniciativas en el campo legislativo. Aquí mencionamos algunas, pero van a venir muchas más. Una de ellas ya fue aprobada, como es la legislación que salió de este Congreso y que ya está promulgada, que tipifica la sustracción de madera.

En segundo lugar, está todo lo que tenemos pensado, que también está en discusión -lo primero ya está aprobado y lo segundo está en discusión-, para el refuerzo de las herramientas con las que contamos para combatir el crimen organizado. Estamos desarrollando modalidades más intrusivas de investigación, elementos que nos permitirán actuar contra esos grupos que tienen mucha más sofisticación que la delincuencia habitual y, por lo tanto, tener mejor construcción en la investigación y en el levantamiento de evidencia, para que tengamos mejores resultados en sede judicial.

En tercer lugar, está el trabajo prelegislativo que iniciamos precisamente hoy. Hemos tenido algunas reuniones. Hoy en la tarde vamos a convocar a otras reuniones para presentarles a la Cámara de Diputados y al Senado lo que tenemos previsto como la modalidad que reemplazaría los estados de emergencia, que no es la propuesta que ha cubierto parte de la prensa respecto del proyecto de infraestructura crítica, que es otro debate relevante, pero más acotado de lo que estamos hablando para la zona que nos convoca hoy.

Lo que vamos a proponer tiene una modalidad distinta y se refiere a un nuevo formato de estado de excepción constitucional.

Aprovecho esta oportunidad de invitar a los parlamentarios y parlamentarias que van a ser convocados a estas reuniones para poder ahí entrar en más detalles.

Pero, *grosso modo*, como titulares, les diría que estamos apuntando a hacernos cargo de que esta intervención no sea quincenal, sino más larga, porque esta modalidad de tener renovaciones quincenales solo se justifica en que esas renovaciones son tan estrechas en la Constitución que nos rige, producto de que implican restricciones muy severas a las garantías constitucionales, que son poco adecuadas para intervenciones tan largas.

Es complejo que un país democrático tenga la posibilidad de suspensión de garantías constitucionales entregadas al jefe de la Defensa Nacional por períodos tan largos, renovados en evaluaciones tan escuetas como las que hacemos en esta Sala con el estado de emergencia.

Entonces, les vamos a proponer una nueva modalidad que nos permita la presencia militar con las mismas capacidades que hoy tenemos en virtud de la ley que regula los estados de emergencia, pero con dos diferencias: sin restricciones tan fuertes a las garantías constitucionales y con un sistema de evaluación por parte del Congreso Nacional más adecuado a intervenciones más prolongadas. Se trata de que vengamos a esta Sala en períodos más distantes en principio, sesenta días-, pero que entremedio tengamos informes a las comisiones que definamos, que podrían ser las de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, donde se les entregue información completa de lo que se ha hecho y de cómo han evolucionado los indicadores, de manera que cuando vengamos a esta Sala, las señoras diputadas y los señores diputados tengan elementos más sustantivos para evaluar lo que se ha hecho y si amerita o no renovar este estado excepcional que tendría un nombre distinto: de resguardo y protección.

Vamos a hacer el trabajo prelegislativo en estos días, a tratar de acoger inquietudes y a presentar esta iniciativa lo antes posible, ojalá esta misma semana.

Debemos enfrentar el problema de los rezagos y las desconfianzas. El plan Buen Vivir busca hacerse cargo de eso. ¿Qué hemos hecho en el plan Buen Vivir? Hemos trabajado identificando una cartera de proyectos prioritarios, hemos optimizado los procesos de desa-

rrollo de esos proyectos de licitación y de ejecución, hemos monitoreado la ejecución de esta cartera, hemos aumentado la capacidad de formular proyectos y hemos aumentado los proyectos con recomendación de rentabilidad social.

Algunos datos que muestran lo anterior: la cantidad de licitaciones desiertas que teníamos en 2021 -hay un error en la imagen que se muestra, porque dice 2022- era de 39 por ciento, y ahora solo es de 19 por ciento -hemos bajado la cantidad de licitaciones desiertas-; o bien, los días hábiles que nos demoramos en obtener las RS. En junio y julio de 2021 eran 64 días, y en este año, en ese mismo período, era de 28 días. Esto producto de este trabajo de refuerzo.

Además, hemos logrado, a través del sistema SATE, que es un sistema de apoyo que tenemos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que apoya a los equipos, que se presenten 94 nuevos proyectos de inversión con buenas posibilidades de llevarse adelante, porque están hechos con este apoyo técnico.

¿Qué más estamos haciendo? Hemos agilizado la ejecución de la política de tierras, primero, identificando los problemas que tenemos en los procesos en la Conadi, reactivando 56 procesos que estaban trancados, por ejemplo, en materia de tasaciones, o agilizando la ejecución. Este año ya se llegó ciento por ciento de ejecución del presupuesto que estaba previsto, después de varios años en que los presupuestos sencillamente no se ejecutaron o estuvieron cerca del cero por ciento de ejecución.

Además, hemos realizado un proceso de diálogo. Se ha trabajado con 45 comunidades; a la fecha, se han realizado 167 encuentros de distinto tipo, para hablar sobre temas generales, para destrabar inversiones y conflictos con empresas. Las modalidades de diálogo han sido de distinto tipo en las 45 comunidades donde hemos estado presentes.

Para el próximo año, dentro del presupuesto de inversión, se considera la destinación de 403.000 millones de pesos para esta cartera de Buen Vivir, que estarán focalizados en proyectos de rutas, de agua potable rural, de canales y sistemas de regadío, de proyectar una línea que tenemos con el MOP, y que se empezó a desarrollar este año y que el próximo se va ampliar, llamada *Itrofil Rupü*, que contempla distintas modalidades para gestionar de forma más eficaz la cartera de proyectos del MOP en materia de caminos y otras obras de conectividad indígena, y, por último, en un conjunto de inversiones que queremos acordar y coimpulsar con el gobierno regional y con los alcaldes y alcaldesas de la zona.

¿Qué proyectamos para el futuro? Y hago el alcance, porque esto no termina el 2023, y esta es la gran diferencia con otros planes. Planes de priorización de inversión han tenido varios gobiernos durante el período democrático. Recordemos el Programa Orígenes que, si mal no recuerdo, se financió en parte con un préstamo del BID, y que se ejecutó durante el gobierno del Presidente Lagos; recordemos el Plan Araucanía, que existió durante el gobierno de la Presidenta Bachelet; recordemos el Programa Impulso, que se ejecutó durante el gobierno del Presidente Piñera. Cada uno de estos gobiernos tuvo instrumentos para priorizar inversión; cada uno identificó una cartera de rezago y la trató de agilizar; sin embargo, aquí estamos, varias décadas después, con un rezago que se sostiene en la región.

Nuestro propósito es superar ese modelo de planes de gobierno para agilizar la inversión y pasar a una política de Estado, que se traduzca en un programa con base legal, que ponga metas de mediano plazo que se sostengan de gobierno en gobierno; que acumule capacidades y que cree modalidades especiales para formular y ejecutar los proyectos, de manera que el Estado de Chile asuma un compromiso con la zona para cerrar las brechas en un plazo razo-

nable. Se trata no solo de empeñarse como gobierno, sino de comprometerse como Estado. Esta es una diferencia respecto de lo que vimos en gobiernos anteriores. Y este programa lo traeremos al Congreso, porque queremos que tenga base legal, que nos permita desarrollar, de manera seria, una estrategia que aborde las carencias y rezagos que tenemos en la zona.

Sobre el último tema voy a ser muy general, porque esto se encuentra en fase de elaboración para ser presentado próximamente. Me refiero al trabajo de diálogo político, con el objetivo de construir amplios acuerdos que permitan enfrentar los problemas de representación y reconocimiento y las modalidades de políticas de tierras, que deben superar las que hemos tenido hasta ahora, que se han mostrado insuficientes y con un ritmo que no da el ancho para resolver los temas acumulados en la región en un plazo razonable.

Este último punto solo lo dejo planteado; es parte de la propuesta, pero hoy no estamos en condiciones de detallarlo, porque pronto será anunciado. Por lo tanto, tenemos que esperar a que ello suceda, para abordarlo con más profundidad.

En este marco se inscribe esta nueva renovación. En los próximos días estaremos con ustedes con un proyecto que va a generar un nuevo instrumento; en el intertanto, no podemos dejar descubiertas, vulnerables y sin protección a las personas en la Araucanía.

Hoy se registró un accidente extremadamente grave en Cañete. Como consecuencia del volcamiento de un carro Mowag, falleció un carabinero, el conductor del blindado. Esto nos muestra que hay personas en Chile, funcionarios policiales y los funcionarios de las Fuerzas Armadas, que desarrollan una labor de servicio en la que exponen a diario sus vidas, y lo hacen precisamente para bajar el nivel de inseguridad y de temor con que están viviendo las personas en la región. Y para hacerlo, ellos mismos se exponen.

Hemos tenido varias situaciones críticas. Hace tres semanas, tuvimos un herido de extrema gravedad, que afortunadamente sobrevivió. Hace poco fue desconectado del respirador artificial y desde hace cuatro días respira por sí solo. Sin embargo, hoy tenemos que lamentar un fallecido.

En virtud de esa situación excepcional, estamos viviendo situaciones como estas, pérdidas como estas, tan lamentables, y por eso hoy tenemos que pedir, una vez más, la renovación del estado de emergencia, pero lo hacemos desde una condición distinta, porque lo que queremos es desplegar todos estos instrumentos, para que no tengamos que seguir por mucho tiempo más en la excepción o lamentando la pérdida de vidas, como ocurrió hoy.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).- Señor Presidente, invoco el artículo 90, número 5.

Me asombra la impresionante falta de respeto demostrada por mis colegas a la presentación de la ministra.

Es cierto que la gran mayoría de mis colegas no es de la macrozona sur, pero para quienes sí lo somos, esto es importante. El trabajo que se está realizando es importante.

Por eso, me parece vergonzosa la falta de respeto demostrada por ustedes, porque el cotorreo durante toda la presentación de la ministra fue impresionante; costaba escucharla.

Así que, Presidente, por su intermedio, pido a los diputados que están en la Sala que, al menos, muestren respeto guardando silencio durante las intervenciones de los ministros.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Reitero a los colegas, diputados y diputadas, que quienes necesiten sostener algún diálogo lo hagan fuera de la Sala, de manera que quienes permanecemos en ella podamos escuchar las intervenciones, ahora de los diputados y de las diputadas que van a intervenir.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en la presentación de la ministra se nota que hubo estudio, como también se nota que hubo cambio de autoridades, y espero que les vaya bien. Visité a su nuevo delegado, ministra, a quien le deseé que le fuera bien. También le dije que íbamos a trabajar en conjunto, recordándole, eso sí, que estaríamos fiscalizando fuertemente.

Ministra, ¿sabe lo que falta? Falta gestión, y espero que su nuevo delegado empiece a gestionar. Falta estar en terreno. Las nuevas autoridades tienen que desplegar el plan Buen Vivir, que es muy parecido a los planes que usted mencionó. Está siendo casi exactamente lo mismo, porque se van a gastar, de los distintos ministerios, una determinada cantidad, porque no hay nuevos -estoy en la Comisión de Hacienda- recursos limpios para el famoso plan Buen Vivir.

Pero ese plan no va a solucionar el problema, ni tampoco la compra de tierras. Con la ley indígena vienen comprando desde hace 30 años y se han entregado 250.000 hectáreas; sin embargo, los atentados terroristas siguen aumentando. Entonces, por ahí no pasa la solución; pasa por que mantengamos el estado de excepción por el tiempo necesario y suficiente para que se destruyan las bandas terroristas. Fíjese, ministra, que ahí está el punto. El punto está en que la fiscalía dio en el clavo con la prisión de Héctor Llaitul y de su hijo Nano.

¿Falta gente? Sí. ¿Falta mayor presencia en algunos lugares? También. Sin embargo, se ha escuchado que está será la última renovación del estado de excepción para después cambiar a infraestructura crítica, y creo que se van a caer de nuevo. Ojalá que no se haga lo que hemos escuchado, sino que se establezca un estado de excepción completo, para resguardar la vida de las personas.

Y sobre el plazo, tenemos un proyecto, al que ojalá le coloque urgencia, y se lo pedimos por oficio, ministra, para ampliar de 15 a 45 días el estado de excepción, lo que también permitiría preparar a las Fuerzas Armadas sobre esta materia.

Por lo tanto, no confundamos a las comunidades mapuches, que son pacíficas, con los terroristas que les disparan a trabajadores inocentes; a los terroristas hay que desbaratarlos. Y creo que el plan Buen Vivir, la compra de tierras, el rezago del cual usted hablaba, ministra,

deben destinarse a las comunidades mapuches que son pacíficas. Combatamos a los que son terroristas; a esos hay que combatirlos con toda la fuerza de la ley, y para eso las Fuerzas Armadas deben estar adelante.

Lamento la muerte del carabinero, porque estaba cumpliendo con su deber. Espero que guardemos un minuto de silencio, ojalá dentro de este día, porque estaba cumpliendo con su deber, que es...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor diputado. Haremos su petición en reunión de Comités y esperamos contar con la unanimidad para tal efecto.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, quiero saludar a mis colegas y, por supuesto, con mucho respeto, a las tres ministras que nos acompañan.

Por su intermedio, señor Presidente, me dirijo a las ministras para señalar, con mucho respeto, que la semana pasada en Curacautín, una comuna pacífica, tranquila, con un enorme potencial turístico y de gente esforzada que trabaja la tierra, a trescientos metros de la salida de la ciudad atacaron a una persona para robar su camioneta. Repito: a trescientos metros de la salida de la ciudad, cosa que nunca antes había ocurrido.

Días atrás, en la localidad de Rariruca, también un lugar pacífico de la comuna de Curacautín, en las mismas condiciones, quemaron maquinaria. La empresa dueña de dicha maquinaria ya se retiró de esa localidad y no seguirá trabajando allí, lo que significa que quedaron personas sin su fuente laboral.

Valoro la visita de la ministra a la Región de La Araucanía. El despliegue de seguridad en torno a ella fue enorme, y me alegro, porque es nuestra ministra y hay que protegerla; pero quiero que, por un minuto, se ponga en el lugar de las personas que viven en las comunas de Curacautín y Victoria, quienes hoy desde las 20:00 horas ya no se pueden trasladar entre ambas comunas. Esas personas han sido atacadas, y, cuando eso ocurre, no solo quedan afectadas desde el punto de vista económico, sino que también quedan con secuelas para toda la vida. No solo quienes son atacados sufren esas secuelas, sino también sus familias.

Por eso votaré favorablemente esta prórroga. Quisiera que idealmente este estado de excepción no fuera acotado, que realmente se facultara al Ejército de Chile para que apoyara a Carabineros de Curacautín particularmente, porque su función tiene que ver con Manzanar, Malalcahuello y Lonquimay, y que recorran los caminos entre Curacautín y Victoria, entre Curacautín y Lautaro, y las localidades como Santa Ema, Santa Julia, Rariruca, Manzanar y Malalcahuello. Creo que esa es la manera en que objetivamente podemos apoyar.

Votaré favorablemente esta solicitud, porque tengo la ilusión y la confianza en que este gobierno, dado que la ministra estuvo en la Región de La Araucanía, realmente podrá ayudar a nuestra gente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, primero que todo, saludo a las ministras presentes en la Sala.

Quizás va a sonar un poco majadero por parte de los republicanos que plantee esto, ministra. Lo primero es dejar bien claro que vamos a apoyar nuevamente la prórroga de la vigencia

del estado de excepción. Lo digo para que quede fuera de toda duda. Sin embargo, mantenemos muchas dudas y críticas respecto de algunas cosas.

En estos casi siete meses, siempre hemos tratado de ser una oposición -más allá de todos los adjetivos o apellidos que uno pueda poner- en serio. Ser una oposición en serio significa apoyar lo positivo, como en este caso, en que creemos que es importante mantener el estado de excepción en la Araucanía y en Biobío, pero también representar lo negativo. Me impresiona que se nos quiera pedir a nosotros, los republicanos, que respetemos ciertos acuerdos que no hemos firmado y a los cuales no nos hemos comprometido, cuando en noviembre de 2019 gran parte de las fuerzas políticas aquí representadas nos dijeron que habría una nueva Constitución, que no hay, y que habría paz, que tampoco hay, y no solo en la Araucanía, sino en todo Chile.

La semana pasada estuve presente en una reunión a la que asistió la ministra Ana Lya Uriarte, quien en este momento me imagino que está atendiendo otros temas importantes. En esa reunión estuvieron presidentes de partidos y varios de mis colegas aquí presentes hablando de la nueva Constitución, pero nosotros nos bajamos de eso porque justamente la materia que hoy tratamos es la que consideramos prioritaria. Me encantaría que pidiéramos un salón importante y bonito, como los que hemos usado en la exsede del Congreso Nacional, para llegar a un acuerdo en esta materia, para llegar a un acuerdo para combatir la delincuencia. Pero no es así; todas las fuerzas políticas están empecinadas en repartirse cupos de una Convención Constitucional. Esto ya no me parece impresentable; me parece derechamente inmoral.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes, y desde ya anuncio nuestro voto favorable a la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional por considerarlo urgente para la macrozona Sur.

Por su intermedio, señor Presidente, a la ministra: soy por primera vez diputado y represento a la Región del Maule, pero ni mi exigua experiencia ni mi falta de vinculación directa con la macrozona sur son impedimentos para alzar la voz y exigir soluciones concretas a un problema que daña la paz, el desarrollo y la calidad de vida de mis compatriotas.

No hay que ser diputado para darse cuenta del abandono. Mientras en el Congreso se sigue dudando y nuevamente se pide autorización para extender el estado de excepción constitucional de emergencia, los terroristas y delincuentes que se encuentran en la macrozona sur están decididos y operando. Ellos, a diferencia nuestra, no dudan ni un segundo en perpetrar un atentado incendiario; no lo piensan dos veces para tomar un fundo, robar camiones, maquinaria y maderas, y no van a tener vacilaciones para disparar y matar a civiles, policías o militares cuando sea necesario.

Ministra, dejen de actuar y de jugar con la verdad. El Plan Buen Vivir del gobierno no va a resolver el problema de la delincuencia y el terrorismo en la Araucanía. Eso no es más que una mentira y una ilusión, porque ni el gobierno logra explicar lo que, al parecer, no fue más que un anuncio vacío. Lo único que dará un buen vivir a la macrozona sur es la paz y la seguridad, y eso, como consecuencia, traerá el desarrollo. Lo único que podrá resolver el rezago de la zona es terminar con la delincuencia, y para eso se debe actuar decididamente y sin

vacilaciones contra los delincuentes y terroristas que están en la macrozona sur y en el resto del país.

Venimos saliendo de un fin de semana sangriento: un fallecido y dos heridos tras una fiesta en el centro de Talca, bomberos comprando equipo antibalístico, porque su peligro ya no es el fuego, sino las balas; carabineros heridos en Puerto Montt y San Antonio producto de delincuentes que ya no respetan a las personas ni al Estado mismo.

Ministra, requerimos acciones, coordinar a nuestras policías, a la Fiscalía y tomar la delantera. Debemos desmantelar el crimen. No podemos descansar hasta que el señor Llaitul, el Tren de Aragua y todas las bandas criminales estén presos. Debemos quitarles sus armas, su dinero y destapar sus redes de protección y contacto. No nos podemos dejar intimidar frente al terrorismo y la delincuencia. Dialoguemos, busquemos consensos y acuerdos, pero única y exclusivamente con quienes buscan la paz y soluciones justas a las causas que los movilizan.

Ministra, Chile está sangrando, la Región de La Araucanía se está cansando. Si no hacemos algo pronto, las consecuencias pueden ser mucho más graves.

Han pasado siete meses desde que asumió este gobierno y seguimos exactamente en lo mismo. La delincuencia y el terrorismo nos van ganando por lejos, ministra. Comencemos a gobernar; nosotros estamos dispuestos a ayudar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras de Defensa Nacional y del Interior y Seguridad Pública, quienes nos acompañan hoy.

Por novena vez el supremo gobierno viene a pedir la renovación de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia. Gracias, ministra, por militarizar el *Wallmapu*. Por novena vez vienen a la Cámara de Diputados a decir que necesitan algo que hasta hace poco decían que era criminal y que perseguía a ciertos pueblos. Hoy lo ocupan como una herramienta propia. Pero uno tiene derecho a cambiar de opinión y a hacer acciones paralelas.

Agradezco a la ministra del Interior y Seguridad Pública su presentación, pero también quiero incentivar a que el Estado actúe en la Araucanía mediante fuerzas de tarea, esto es, que en un control de carretera existiera la presencia del Servicio Nacional de Aduanas, de Carabineros, de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Impuestos Internos. Todo el Estado es requerido en la Región de La Araucanía, la más pobre de Chile; se necesita no solo a las Fuerzas Armadas con el control, sino toda la actividad del Estado.

Junto con el diputado Andrés Jouannet y otros parlamentarios visité la prefectura de Pailahueque y vi cómo en los vehículos blindados los balazos habían sido dirigidos directamente al conductor. El costo era de más de 500 millones de pesos por unidad. Ojalá que en el presupuesto también se considere la importancia de la compra de vehículos para la Región de La Araucanía.

Y siguen así los cambios de opinión. En relación con el TPP, ese tratado que profundizaba el modelo neoliberal, allí está el gobierno impulsándolo ahora.

En tercer lugar, las vacunaciones. Uno podría agradecer por seguir con la vacunación contra la covid, cuando era, junto con el pase de movilidad, una política criminal.

Y, en cuarto lugar de este supermartes de volteretas, está el proyecto de infraestructura crítica, tan importante, que ayuda a proteger infraestructura de agua, luz, gas y telecomunica-

ciones. Cuando estaba a punto de aprobarse como ley, hace pocos meses, el gobierno anunciaba que quería tener esa ley para resguardar la infraestructura crítica para dejar de usar la herramienta de los estados de excepción. Termina cayéndose por un veto sustitutivo mal llevado y mal manejado por el ministro Jackson.

En política, uno puede cambiar de opinión, tiene todo el derecho de hacerlo, tiene todo el derecho de tomar las ideas de otros para ir mejorando el país. Nuestra bancada no está enojada, porque al final se nos ha hecho caso, ya que se ha usado el estado de excepción, se ha impulsado el TPP-11, se ha seguido con las vacunaciones contra la covid y, ahora, por cuarta vez, se impulsa nuevamente el proyecto de infraestructura crítica.

Quizás las que están molestas son las bancadas de Apruebo Dignidad, porque respecto de todo lo que dijeron que era criminal, desastroso y que le hacía daño al país, finalmente la sensatez de su propio gobierno y de nuestro Presidente de la República va llevando a cabo cada una de esas políticas.

Saludo a las bancadas de Apruebo Dignidad en este supermartes, cuando el gobierno del Presidente Boric apoya el noveno estado de excepción, apoya el TPP, sigue adelante con la vacunación, apoya el proyecto de infraestructura crítica y apoya también un mejor país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes.

No sé qué tan bueno sea tratar con ironía una materia tan dolorosa para un vasto sector de Chile, mediante el llamado a celebrar un supermartes que en realidad implica solo tristeza y desesperanza para un número importante de chilenos y chilenas. Para mí no es gracioso tener que debatir y votar por novena vez la solicitud de prórroga de la vigencia de este estado de excepcional constitucional de emergencia, lo cual ya se está haciendo costumbre.

Qué bueno que la ministra del Interior nos haya contado hoy un poco sobre cómo ha ido enfrentándose la segunda patita del estado de excepción constitucional, que dice relación con el Plan Buen Vivir, en términos de la inversión que se está llevando a cabo, de la entrega de tierras y de la celebración de encuentros territoriales.

Es claro que la lógica de la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional no puede eternizarse, pero lo estamos haciendo. No es posible, porque no ha dado resultados seguir haciendo las mismas cosas.

Por lo mismo, me gustaría conocer qué va a hacer el Ministerio del Interior respecto de este tipo de materias, pero en serio, no solo en la macrozona sur, en la que también se encuentra la Región de Los Ríos, que no está considerada en este proceso, lo que se debe, según nos ha dicho el Ministerio del Interior, al bajo número de atentados.

También me gustaría saber qué se va a hacer respecto del aumento explosivo de la delincuencia en cada una de las regiones de nuestro país. Lo señalo, porque tan grave como lo que está sucediendo en la Araucanía es que este fin de semana hayan asesinado a tres personas en Valdivia, o que el mes pasado hayan asesinado a seis personas con arma de fuego en Los Ríos. Esto que cuento de la Región de Los Ríos sucede en cada una de las comunas.

Es fundamental entender que el fenómeno de la delincuencia y del narcotráfico nos debe preocupar a todas y a todos de manera transversal. Lamentablemente, considero que el Ministerio del Interior está al debe. Espero que la ministra del Interior, que ya lleva algunas semanas en esa función, se haga cargo de este tipo de situaciones.

Cuando escucho a la ministra, en su exposición sobre el nuevo marco legal, hablar sobre el robo de madera -se trata de un proyecto que impulsamos desde la Comisión de Constitución de nuestra Corporación, gracias al gran trabajo del diputado Miguel Mellado-, y la escucho referirse al crimen organizado, pero observo que el proyecto contra el crimen organizado, que se encuentra hace ya harto tiempo en el Senado, está calificado con urgencia "simple", me pregunto cuál es el verdadero interés en avanzar contra el crimen organizado con esa calificación de urgencia. ¿Vamos a estar un año más discutiendo esa iniciativa?

Por otra parte, ¿qué vamos a hacer con las modificaciones incorporadas a la ley de narcotráfico, que despachamos de manera rápida en la Cámara de Diputados? El período pasado, como presidente de la Comisión de Constitución, me tocó liderar las modificaciones a la ley N° 20.000, con las que se ataca el capital y los bienes de los narcotraficantes, y el proyecto todavía está durmiendo en el Senado, donde está también calificado de urgencia "simple".

Entonces, si queremos avanzar en el ataque al crimen, a la delincuencia, al terrorismo y a la violencia rural, debemos hacerlo en serio. Hago un llamado a todas las bancadas a trabajar de manera transversal contra un flagelo, un cáncer, que se está comiendo a toda la ciudadanía. No solo la gente de la Araucanía vive con miedo, sino también la gente de todas las comunas y poblaciones del país.

El pasado fin de semana asesinaron con armas de fuego a dos personas en la población Pablo Neruda, de Valdivia. Los vecinos del sector están con miedo y no quieren salir a la calle. Hoy nuestro país vive con miedo. Ministra, por intermedio del señor Presidente, no me gusta el país en el que estamos viviendo.

Desde la bancada socialista entendemos que la renovación de la prórroga del estado de excepción constitucional es una herramienta que ayuda a enfrentar la delincuencia, de manera que la apoyaremos de manera casi unánime, porque, como siempre lo hemos dicho, la compañera Emilia Nuyado tiene una visión particular respecto de este tema. La entendemos y la vamos a apoyar. Sin embargo, debemos alcanzar, de manera transversal, un gran acuerdo nacional para enfrentar la violencia, el narcotráfico, el crimen organizado y la violencia rural que vive y ataca al sur de Chile. Si no logramos entender que este problema es transversal, si no nos dejamos de ironías y de frases para la galería, significa que no entendemos el problema.

Necesitamos ese gran acuerdo para poder enfrentar con decisión la paz y la seguridad de todos los chilenos y las chilenas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes en la Sala.

Rindo un pequeño homenaje al cabo 1° Gastón Hermosilla, quien, como acaba de informar recién la ministra, falleció en un accidente en el cumplimiento de su deber. Carabineros de Chile y las Fuerzas Armadas, que realizan un trabajo como cualquier otro, están dispuestos hasta a rendir su vida si fuese necesario. Eso forma parte importante de lo que estamos viendo.

Novena vez que se viene a pedir esta prórroga. Creo que se deben establecer sistemas que permitan prolongar los tiempos de estas prórrogas, para realizar los sistemas de trabajo.

Uno se pregunta ¿qué pasó con nuestro Chile, que, hasta hace un tiempo, era uno de los mejores países para vivir, por lo menos en Latinoamérica, con una economía extraordinaria y con una seguridad razonable? En la actualidad, tal como lo señaló el diputado Ilabaca respecto de lo ocurrido este fin de semana, tenemos asesinatos, crimen organizado y personas que son capaces de pegarle con un fierro en la cabeza a un carabinero y quedar en absoluta libertad.

Obviamente, vamos a apoyar esta prórroga. Vivo en el área rural de la Región de La Araucanía, en donde hemos sufrido extorsiones y en donde se hacen las denuncias correspondientes. No obstante aquello, no pasa nada, porque a los fiscales no les interesa.

Muchas veces tenemos que lamentar ese tipo de delitos, a diferencia de las personas que viven en otros sectores, en donde, gracias a Dios, todavía no han sido atacadas por estos delincuentes y pueden vivir todavía con cierta paz. Tenemos que trabajar y el Congreso está para apoyar todas las medidas tendientes a que podamos mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Creo que ese es el trabajo que se debe hacer. Así al menos lo enfrenté por doce años como alcalde de Temuco, donde también me correspondió desarrollar múltiples actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas. Ese tiene que ser nuestro norte final.

Para ello, hay que separar claramente en nuestros pueblos originarios a quienes quieren trabajar, progresar y hacer una vida normal de aquellos que quieren actuar en forma violenta, que deben ser detenidos y llevados ante los tribunales.

¡Que Dios nos bendiga a todos! ¡Que Dios bendiga a Chile! He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, antes de empezar mi intervención, me gustaría pedir al diputado Soto, quien tiene la costumbre de sentarse al lado de la ministra y conversarle, que por favor deje que ella escuche los discursos.

Ministra, escuché atentamente su presentación y la verdad es que me pareció un trabajo bueno, bien orientado. Pero le quiero decir que faltan algunas cosas que son igualmente importantes: falta poner urgencia a ciertas leyes, lo que hemos pedido de manera reiterada, pero no hemos escuchado nada al respecto.

La primera de ellas es la ley de usurpación, que duerme el sueño de los "injustos" en el Senado, que no tiene urgencia y que, desgraciadamente, es un tremendo problema en la zona.

También falta considerar una ley de real reparación a las víctimas de violencia en la Araucanía, porque, claramente, ellas no tienen nada que ver con el conflicto. A veces se ha tratado de personas que iban pasando por la carretera, que fueron atacadas, que perdieron su vehículo e, incluso, algunas perdieron su vida. No hay ninguna posibilidad de que vía proyecto del Sercotec se le devuelva la vida a un padre asesinado. Por lo tanto, requerimos una ley de reparación a víctimas.

Respecto de la entrega de tierras, efectivamente, la Conadi está cumpliendo al ciento por ciento su presupuesto este año, pero falta un tema superimportante, ministra: ¿Dónde está el catastro de la real entrega de tierras? ¿Dónde está el catastro de cuánta plata se ha gastado en

tierras? ¿Dónde está el catastro de los títulos de merced y de comisario, para comparar peras con peras y no peras con manzanas?

Las tierras son un recurso finito, ministra -por su intermedio, señor Presidente-; por lo tanto, necesitamos saber cuánta tierra falta por entregar y de qué manera se hará. Ese catastro de la Conadi es fundamental.

Por último, quiero decir que concuerdo con el diputado Ilabaca, quien me antecedió en el uso de la palabra, en que acá todos tenemos que tomarnos la pega en serio, no solamente los ministros, sino también los diputados y senadores. No podemos permitir que esto siga siendo lento y -no sé cómo decirlo- al ritmo de una cuncuna; necesitamos apurar el tranco para solucionar el problema.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a las ministras presentes.

A diferencia de mi colega Gloria Naveillan, yo no creo mucho en esta hermosa exposición que hizo la ministra.

Tenemos un gobierno indolente. Hoy no solo en la Araucanía o en la Región del Biobío, sino en el país, en general, están matando a diestra y siniestra, y el gobierno no hace absolutamente nada. Están violando a mujeres en sus casas, y a la ministra de la Mujer no la he escuchado decir absolutamente nada.

Ministra, ustedes están gobernando. Yo fui crítico con el gobierno de Sebastián Piñera, que fue un cobarde que permitió que la delincuencia destruyera el país, pero ustedes están en las mismas condiciones.

Escucho aquí discursos bonitos. Su antecesora vino un día y dijo que los diputados de oposición nos habíamos pegado la cabeza, que no entendíamos; pero parece que fue retardado el sistema, porque no comprendo lo que está pasando hoy día.

Lamentamos la muerte de un carabinero, pero nos quedamos en eso. No le damos atribuciones, no respaldamos a Carabineros de Chile para que haga su pega y se defienda.

¿Cómo se defienden los carabineros? ¿Con una pistola de agua? ¡Los están matando, ministra! ¡Están matando a nuestros carabineros! Por eso no hay interés en ingresar a las fuerzas policiales.

Vemos a un Presidente de la República que va a leer poemas al desierto florido, y no va a la Araucanía a plantear, a escuchar y a respaldar a la gente que quiere vivir en paz.

La verdad es que me quedo con una decepción enorme.

Obviamente, voy a apoyar este nuevo estado de excepción acotado que nos vienen a presentar. Lo he apoyado todas las veces, porque creo que es necesario dar una imagen de compromiso, pero no veo el compromiso real desde el Presidente de la República y los ministerios hacia abajo para dar tranquilidad a la población. La delincuencia, el narcotráfico, el terrorismo y el lumpen están asolando nuestro país, y el gobierno mira hacia el techo.

Es muy lamentable, pero obviamente tenemos que apoyar esta solicitud. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Flor Weisse.

La señora WEISSE (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras.

Quiero partir expresando mi solidaridad a la familia del cabo primero Gastón Hermosilla - hago extensivo el gesto a la institución de Carabineros-, quien lamentablemente falleció en el accidente ocurrido esta mañana en el sector de Lanalhue, comuna de Cañete, en cumplimiento de su deber precisamente en el estado de inseguridad absoluta que está capturando a nuestra zona, particularmente a la provincia de Arauco.

El gobierno señaló que presentará un nuevo proyecto de infraestructura crítica a fin de no tener que volver cada treinta días al Congreso para pedir una prórroga del estado de excepción. Sin embargo, en mi concepto, el gobierno comete, a lo menos, un par de errores políticos graves: en primer lugar, aún no presenta el nuevo proyecto, por lo que tengo legítimas aprensiones en cuanto a que dicha iniciativa sea aprobada en el Congreso en treinta días.

En segundo lugar, señora ministra -por su intermedio, Presidente-, el gobierno del Presidente Boric no ha manifestado ninguna intención de establecer una indemnización a las víctimas del terrorismo, a los desplazados por la violencia, a los empresarios turísticos que sufrieron la quema de sus fuentes de trabajo, leyes que seguimos esperando.

Señora ministra, la ley vigente dispone que no se podrán entregar tierras a aquellos que las hayan obtenido por medio de perturbación, o sea, por medio de la violencia. ¿Me podría decir el gobierno si dicha normativa legal se ha cumplido o se va a cumplir?

En la Araucanía y en Arauco existe el justo convencimiento de que el Estado nos ha abandonado. El famoso plan Buen Vivir, al cual se refirió aquí la ministra, es una aspiración, una idea plasmada en el papel que no responde a las necesidades reales de la población. La gente no quiere oír del plan Buen vivir, sino de las medidas de seguridad concretas, que deben ser tomadas con sentido de absoluta urgencia. No hay nada en ese plan que no hayan intentado los gobiernos anteriores.

El problema principal, en mi concepto, es la falta de sensibilidad del gobierno del Presidente Boric. Ante diversos actos de violencia ocurridos en el país, él asume posturas distintas: a unos les promueve mesas de reparación en forma proactiva, mientras que a otros, a los del sur, no nos considera víctimas del terrorismo y busca una pantalla intelectual de eventual solución a largo plazo, pero no habla de reparar económicamente a esas víctimas.

Notificamos al gobierno que la bancada de diputados de la UDI presentará una indicación al proyecto de ley de presupuestos para crear un fondo que repare esta injusticia, esta discriminación odiosa del gobierno, en que unos son víctimas en sus derechos humanos y otros son solo víctimas de la delincuencia común.

Votaré a favor, porque siempre lo he hecho pensando con sentido común y en la necesidad de proteger a mi gente, a la que represento, pero con una preocupación real.

El gobierno, con su ideología, nos ha discriminado. Insiste en esto en su proyecto fracasado de Constitución, que lo trata de implementar en forma contumaz en la Araucanía y en Arauco.

Es evidente que esta política es y será un fracaso.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA**, don Alexis (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, como ya se ha dicho acá, lo primero es lamentar la muerte del carabinero Gastón Hermosilla. Envío mis condolencias a su familia y a la institución.

El carabinero Gastón Hermosilla falleció esta mañana en Cañete, cuando, por causas que se investigan, se volcó el vehículo Mowag en que se transportaba.

Quiero recordar a la Sala que los vehículos Mowag no son adecuados para la Araucanía. Esos vehículos fueron entregados en el gobierno del Presidente Piñera. La diferencia es que en el gobierno de la Presidenta Bachelet nosotros entregamos los Panhard, año 2015, nuevos de paquete. Los Mowag son del año 81 y habían sido dados de baja, así que muy pocos de ellos están funcionando. Esos vehículos no son adecuados para los caminos de la Araucanía; de hecho, tienen muchos problemas mecánicos.

El cabo Gastón Antonio Hermosilla era padre de un niño de diez años de edad. En enero de 2010 fue nombrado carabinero y su primera dotación fue en una comisaría de La Granja, luego de lo cual llegó a la comuna de Los Álamos, provincia de Arauco, y más tarde a la Araucanía.

Envío a su familia mis condolencias, y me sumo a la petición para que ojalá hoy mismo podamos guardar un minuto de silencio en memoria de este carabinero fallecido.

En la Araucanía tenemos una bancada que trabaja relativamente bien. Hemos realizado varias reuniones, como, por ejemplo, con la anterior ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, a quien aprovecho de enviar un saludo, porque creo que hizo un esfuerzo importante por avanzar. Le costó al principio, sin lugar a dudas, pero hizo el esfuerzo.

Asimismo, hemos celebrado reuniones con la Comisión de Seguridad Ciudadana allá, y hemos asistido con la misma comisión y la bancada de la Araucanía al regimiento Tucapel, para respaldar el trabajo que realizan los militares.

Este viernes vamos a estar con la ministra secretaria general de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, para desarrollar el plan Buen Vivir. De igual modo, hemos estado en reiteradas oportunidades con el subsecretario Monsalve y hace poco estuvimos con la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá.

En suma, hemos estado trabajando y avanzando con los diputados de la zona, que es lo que tenemos que hacer.

Ahora bien, aquí se nos presentan varios planes, y lo primero que debo decir al respecto es que se nota que ha habido un cambio en el gobierno. Hay una cosa que se llama autoridad política, y hoy se nota, fundamentalmente por la incorporación de las nuevas ministras en la Secretaría General de la Presidencia y en el Ministerio del Interior, quienes han dado cabida a un concepto de autoridad política muy distinto al que había, y eso es bueno.

No obstante, hay algunas cosas que nos faltan. Una de ellas, como ha dicho la diputada Naveillan, es el catastro de tierras. Como bancada de la Araucanía, presentamos una propuesta al respecto. De hecho, se la hicimos llegar a la Unión Europea, y estamos esperando que ellos nos envíen una respuesta formal. En concreto, le hemos pedido a la Unión Europea que sea garante en el proceso de elaboración del catastro final de tierras, a fin de determinar qué es lo que hay, qué falta, qué es lo que se ha entregado, cuánto es lo que hay que entregar, de modo que, en definitiva, cerremos el tema de las tierras, porque es el talón de Aquiles de este problema.

Segundo, necesitamos más inversión. Creo que el plan Buen Vivir es una buena intención, pero espero -se lo dije a la ministra del Interior cuando estuvo en Temuco- que no sea lo

mismo que el plan Impulso Araucanía y, en general, lo que han sido otros planes presentados con anterioridad.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet no tuvimos un plan para la Araucanía, sino que hubo fue trabajo de gobierno. Tuvimos una comisión asesora presidencial que lideró monseñor Vargas e hizo una propuesta al final; pero, en cualquier caso, tuvimos principalmente trabajo de gobierno e inversión como nunca hubo en la zona. De hecho, la inversión más importante en términos privados fue de 500 millones de dólares en esa época.

Necesitamos seiscientos nuevos carabineros, porque requerimos mejorar el desplazamiento y tener presencia en distintos lugares a la vez; necesitamos una prefectura de control del orden público en Tirúa, una ley de usurpación y una ley de reparación de víctimas, como ha dicho la diputada Naveillan, y debemos saber qué pasó con el programa del Instituto de Derechos Humanos respecto de las víctimas, porque esa respuesta no nos ha llegado y ese programa terminó. Había un programa que se estaba desarrollando en el Instituto de Derechos Humanos, pero lo cortaron.

Por último, necesitamos que el Presidente visite la zona, pues, lamentablemente, aún no lo ha hecho. El Presidente ahora va para el norte, pero debería haber ido a la Araucanía. Necesitamos que vaya, pero con cosas concretas. No obstante, si bien requerimos varias cosas, también destacamos lo que se ha hecho hasta el momento.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras presentes.

Hoy estamos hablando del estado de excepción para la macrozona sur, y la verdad es que es preocupante la situación que se ha estado viviendo. Tenemos una preocupante situación de inseguridad que, lamentablemente, se está experimentando en todo Chile, al punto de que hoy, en la macrozona norte, sobre todo en la Región de Antofagasta, ya no podemos salir siquiera a la esquina de nuestras casas. Ya no importa el horario, no importa dónde estemos, porque la inseguridad llegó para quedarse en nuestra región, y eso es lamentable.

Además, hemos visto una situación tremenda en la Región de Tarapacá, donde toda una familia fue violentada y vio cómo su hija era violada.

Entonces, uno entiende que el estado de excepción es algo excepcional y todos sabemos qué es lo que está ocurriendo en materia de seguridad; sin embargo, necesitamos que se tomen acciones hoy día. También sabemos que tenemos un problema de contingente en Carabineros. Falta trabajo en ese sentido, pues necesitamos tener más capital humano para combatir la delincuencia, el narcotráfico, el sicariato, los "motochorros", cosas que jamás habíamos vivido en nuestra región.

No queremos normalizar todo aquello, por lo cual hago un llamado desde esta Sala para decir que necesitamos cosas reales y concretas para nuestra región. Sabemos que van a visitar la Región de Antofagasta, razón por la cual vuelvo a pedir estado de excepción para la macrozona norte. De lo contrario, no podremos seguir apoyando el estado de excepción para la macrozona sur.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL.-** Señor Presidente, si el gobierno no es capaz de garantizar seguridad a los habitantes de la macrozona sur respecto de su integridad física ni resguardar sus bienes, a mi juicio, el estado de excepción debe continuar. Es un instrumento adecuado, de modo que esperamos que el anuncio que se ha hecho no sea efectivo. Cualquier medida adicional, como proteger alguna infraestructura crítica, bienvenida sea, pero como una medida complementaria al estado de excepción. Por eso nos parecen preocupantes los anuncios que se han hecho.

Respecto de cualquier medida adicional que se adopte, pedimos a la señora ministra que se tome de cara a la gente. Escuchemos a los gobernadores regionales del Biobío y de La Araucanía, y a los alcaldes. Que cualquier negociación que se haga sea con los actores que vivimos en la macrozona sur. Me parecería muy mal que se tomara el acuerdo con colegas de otras zonas del país, que no viven en La Araucanía o en Biobío.

Además, pedimos que se dé urgencia a proyectos de ley importantes: sobre usurpación de terrenos, inteligencia, narcotráfico, crimen organizado. Esas señales se requieren con urgencia, por lo que hay que ponerles urgencia. ¿Por qué no hacerlo? ¿Por qué no se les pone urgencia?

La señora ministra se refirió a la ejecución presupuestaria en su exposición. Para la Araucanía la ley actual entregó 225.000 millones de pesos al Ministerio de Obras Públicas, pero solo se tramitaron 180.000 millones de pesos; o sea, hubo casi 50.000 millones de pesos que ni siquiera pidieron al Ministerio de Hacienda, aunque estaban considerados en la ley de presupuestos. Invito a que revisen ese tema; de otro modo, la ejecución presupuestaria se va a ir al tacho.

Por último, así como estamos en época de grandes acuerdos nacionales, ¿por qué no hacemos un gran acuerdo en contra de la delincuencia? ¿Por qué no suscribimos un gran acuerdo para combatir la inflación y las listas de espera? Invito al gobierno a formar una mesa para esos acuerdos. El acuerdo constitucional es muy importante, y debe seguir su carril, pero no nos desviemos de las verdaderas urgencias de la ciudadanía.

La delincuencia amerita que todos los que estamos en esta Sala seamos capaces de sentarnos en una mesa. Espero que el gobierno convoque y dé urgencia a la suscripción de un acuerdo por la paz, para combatir la delincuencia, la inflación y las listas de espera.

Ese acuerdo Chile lo está pidiendo a gritos, pero vemos que en los últimos días solo se discute el acuerdo constitucional. Las urgencias sociales son de ahora y muchos de esos problemas no los resuelve una nueva Constitución. Solo se requiere voluntad política y leyes que la mayoría de los chilenos están esperando, especialmente en nuestra querida Región de La Araucanía.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, normalmente mido las intenciones de un gobierno de acuerdo con sus presupuestos, y lo cierto es que tenemos un presupuesto que ha aumentado nominalmente 4,6 por ciento para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, o sea, para Carabineros, pero eso de la mano de la inflación, que fue de 13 o 14 por ciento, lo que significa que, en términos reales, tenemos una caída del presupuesto para seguridad de 8 por ciento, por lo menos. Me pueden corregir -no soy economista-, pero eso significa, entre otras cosas, que hay menos recursos para seguridad en Chile.

No veo una política de reclutamiento de carabineros que permita no solo reemplazar las bajas, sino aumentar la dotación actual hasta lo que debería ser, pues en este momento alcanza solo al 46 por ciento de lo que debería ser. ¿Cómo recuperaremos el control de nuestro país con estas cifras?

Otro punto. Hasta el momento -espero que la ministra de Defensa lo tenga a bien- no teníamos un sistema de reglas de uso de la fuerza establecido a nivel legal, que permitiese a nuestras Fuerzas Armadas durante el estado de excepción realizar operaciones de búsqueda y neutralización de los grupos armados que asolan nuestro sur. Espero que con el trabajo que hemos realizado acá estemos efectivamente haciendo un aporte en esa materia, pero la verdad es que veo que, de parte del gobierno, que dispone de tantos recursos, falta una actitud más proactiva, reconociendo, eso sí, que ha habido avances.

Votaremos a favor y esperamos poder trabajar de manera conjunta para mejorar esta situación lo antes posible y así eliminar la amenaza que tiene a nuestro país en vilo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras.

Esta debe ser la novena vez en que discutimos en este hemiciclo una solicitud de prórroga de vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia para la macrozona sur. La última de ellas tuvo una sustantiva modificación, pues advertimos que la ministra del Interior y Seguridad Pública puso, al fin, el foco en los habitantes de las regiones del Biobío y de La Araucanía.

Lamentablemente, a pesar de nuestros constantes pedidos, no se incluye en el estado de excepción a las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, la última de las cuales represento, toda vez que esas dos regiones también han visto un aumento en el número de actos violentos relacionados con el terrorismo.

Ya es hora de actuar con mano firme en materia de seguridad no solo en la macrozona sur, sino en todo el territorio nacional, especialmente por lo que ocurre en la zona norte y el aumento en el número de delitos violentos en nuestras ciudades.

Agradezco la exposición diagnóstica previa que hizo la señora ministra del Interior, pero llevamos siete meses de gobierno y dos ministras del Interior y Seguridad Pública, por lo que los chilenos ya no quieren más diagnósticos, sino más bien quieren soluciones concretas.

Tampoco creo prudente que se ventile por la prensa que esta será la última solicitud de prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia que veremos en este Congreso Nacional.

Necesitamos ahora una política de seguridad robusta; no podemos seguir con diagnósticos que toman días, semanas o meses.

Señora ministra, por intermedio del señor Presidente, le pido que, por favor, le diga al Presidente Boric que deje de quitarle el *derriére* a la jeringa, como se dice en buen chileno, y visite la Región de La Araucanía y la macrozona sur.

A nuestro sector político cada vez le cuesta más votar favorablemente estas solicitudes. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras Carolina Tohá, Maya Fernández y Ana Lya Uriarte.

Naturalmente, anuncio mi voto a favor de la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la macrozona sur, porque entiendo a cabalidad el problema de inseguridad que se está viviendo en aquel territorio. De hecho, han sido reiteradas las exposiciones que he podido presenciar, en mi calidad de miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y también en la comisión especial investigadora que preside la diputada Joanna Pérez, en que las cifras que se han expuesto son, francamente, aterradoras.

Por lo tanto, déjenme decirles que la gente que en la macrozona sur realiza actos de terrorismo ha logrado causar efectivamente terror. Hay un descontrol absoluto. Por eso, saludo la nueva estrategia que está proponiendo la ministra del Interior y Seguridad Pública, que creo va en el sentido correcto. Se ve un buen diagnóstico y una buena estrategia en desarrollo, y cuenta con todo nuestro apoyo.

Quiero hacer presente que hay que abrirse a pensar que las capacidades militares del Estado pueden estar a disposición para colaborar en tareas de control del creciente fenómeno delictivo.

En la zona norte de nuestro país, específicamente en la Región de Antofagasta, se han cometido dos robos a trenes que transportan cobre, con la particularidad de que fueron encañonados los trabajadores del ferrocarril Antofagasta-Bolivia que iban a bordo. El sindicato de trabajadores del ferrocarril Antofagasta-Bolivia ha solicitado exponer directamente al Presidente de la República la situación que están enfrentado día a día, y espero que esa petición sea considerada.

Asimismo, los dueños de taxis colectivos de la Región de Antofagasta solicitan se les conceda una audiencia con el Presidente de la República para hacerle presente la grave situación que están viviendo por la delincuencia, porque, lamentablemente, el crimen organizado se ha tomado el territorio nacional. En el norte del país lo que parecía, francamente, una exageración al inicio de este período y que mucha gente miraba con escepticismo, hoy es una realidad.

Dado que hoy -gracias a Dios- no enfrentamos amenazas desde el extranjero, creo que las capacidades militares deberían colaborar en el control de la situación que afecta a la macrozona norte. La presencia de dispositivos militares debe dar tranquilidad, tanto a los trabajadores del ferrocarril como a los camioneros, respecto de quienes, insistentemente, hemos solicitado que se les ponga atención. Lo que sucede en la zona norte del país excede por lejos las capacidades de Carabineros, que ya tiene una muy baja dotación en la Región de Antofagasta.

Desde esta tribuna aprovecho de agradecer toda la labor que está desarrollando Carabineros en beneficio de la comunidad y para la protección de los habitantes del norte del país, pero es una dotación que está absolutamente reducida y cuya capacidad logística está tremendamente dañada.

Tenemos una deuda como Estado con el norte del país. Espero que este gobierno, gobierno al que respaldo, sea el que empiece a pagar esa deuda con el norte del país.

Anuncio mi voto a favor de la solicitud y valoro la iniciativa de la ministra para que tengamos una legislación distinta, pero ello no debe cerrar la puerta a la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, las Fuerzas Armadas, que son las instituciones que concentran las capacidades más importantes del Estado de Chile, puedan ser puestas al servicio del combate contra la delincuencia en casos en que el Presidente de la República, el Congreso Nacional u otro organismo piense que es lo adecuado.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras que se encuentran presentes.

Han transcurrido exactamente 214 días -siete meses- desde que asumió el Presidente Gabriel Boric, por lo que resulta impresentable que en estos siete meses el Presidente de la República aún no se haya apersonado en la Región de La Araucanía, que es la región más pobre del país y, además, la más golpeada y necesitada. En cambio, ha visitado otras regiones y ha viajado al extranjero en más de una oportunidad.

No soy de aquellos que creen que el Presidente de la República tiene que estar encima de todo, pues un gobierno tiene ministros, subsecretarios y delegados presidenciales, pero, en este caso, dada la situación que vive la Araucanía, me parece impresentable que no demuestre interés ni preocupación por conocer de primera mano lo que allí está ocurriendo.

Desde el 11 de marzo a la fecha han ocurrido 93 hechos de violencia en la Región de La Araucanía, y en el presente estado de emergencia acotado los hechos de violencia se han incrementado en 44 por ciento en comparación con los primeros 107 días en que se aplicó el estado de emergencia, durante el gobierno anterior.

Se han cometido actos terroristas graves, como el asesinato de Segundo Catril y el atentado contra la familia Grollmus, en el que se provocaron, como sabemos, lesiones graves a una persona.

Es necesario que el Presidente de la República ponga especial urgencia al presupuesto en materias de seguridad en la Araucanía, reforzando tanto la dotación policial como el equipamiento del personal de Carabineros, en vista de la desigualdad de fuerzas que, muchas veces, enfrentan nuestros uniformados ante los grupos armados de carácter delictual en aquella zona.

Además, debe ponerse especial énfasis en el presupuesto para financiar los proyectos de colaboración en dicha región, debido a que, reitero, es la más pobre y abandonada por parte del Estado. Es necesario reforzar a sectores como el turismo, pequeños emprendimientos y la seguridad alimentaria.

Debe ponerse urgencia inmediata a proyectos como el de modernización de los sistemas de inteligencia -no entendemos por qué no se ha hecho-, así como sancionar el delito de usurpación y avanzar en el proyecto de infraestructura crítica, que esperamos que pronto vea la luz.

Creemos que se deben aplicar medidas adicionales para poner término a este estado de excepción constitucional, del que no somos amantes, aunque reconocemos que ha sido una

buena herramienta. Es necesario ver los efectos de otras medidas para que se pueda poner término al estado de excepción sin dejar de brindar seguridad a la ciudadanía.

Como siempre, estamos dispuestos a colaborar activamente con este gobierno, en favor del bienestar de las personas de nuestra región.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras.

Estamos frente a un estado de calamidad pública, pues, desgraciadamente, la violencia hoy no solo está presente en la Araucanía. En el norte, particularmente en la Región de Coquimbo, cada día, con mayor sorpresa y estupefacción, observamos cómo la delincuencia se ha tomado nuestras calles y nuestros barrios.

A mediados de la semana pasada, a raíz de un incendio en una localidad, los bomberos que llegaron al sector solicitaron medidas policiales, porque les estaban disparando. ¡Les estaban disparando a bomberos que trataban de combatir el fuego en una casa que se incendiaba!

Los portonazos, las quitadas de droga, la plantación de marihuana que florece en las provincias de Limarí y de Choapa, que ha generado un estado de incerteza e inseguridad en nuestros barrios, nos están ganando la pelea.

Estoy de acuerdo en que adoptemos estas medidas excepcionales para la Araucanía, pero también hay que preocuparse de lo que está ocurriendo en el resto del país. No esperemos a que se desborde la situación en nuestras regiones para tomar medidas como las que hoy estamos analizando para la Araucanía.

Hay miedo; la gente no quiere salir. A las 6 de la tarde la gente comienza a encerrarse en sus casas, lo que no es posible. Les hemos entregado las calles a los vándalos.

Necesitamos una actitud más potente, sin indefiniciones respecto de nuestras policías; necesitamos más equipamiento, pero con urgencia. El gobierno ha anunciado la adquisición de más de 1.000 vehículos para Carabineros de Chile. Nos parece que ello va en la línea correcta.

Ministra, debemos tratar esto como una calamidad y como una emergencia. Para eso debemos ser capaces de tomar medidas administrativas que faciliten esas adquisiciones, sobre todo medidas que faciliten la reinserción de carabineros que han dejado sus puestos debido a que han jubilado o se han retirado.

Es necesario que existan medidas excepcionales para la Policía de Investigaciones de Chile, de modo que se instale en las zonas donde hoy hay focos de plantación de marihuana.

Apruebo el estado de excepción para la Araucanía, pero estimo que la medida es absolutamente insuficiente en el marco de lo que está ocurriendo en nuestro país, especialmente en nuestra Región de Coquimbo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a las ministras presentes.

Voy a remitirme exclusivamente a los amplios acuerdos que expuso la ministra Tohá.

El Estado chileno y este Congreso Nacional no han querido reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas, en particular los derechos territoriales del pueblo mapuche. Espero que en este nuevo marco de restitución de tierras se pueda escuchar lo que han planteado los diversos líderes del pueblo mapuche, que es avanzar hacia la constitución de una comisión que dé cuenta de cuánta es la pérdida territorial. El abordaje de esa pérdida territorial no solo debiera analizarse durante el período en que le toca gobernar al Presidente Gabriel Boric, sino que debe avanzar mucho más allá y quedarse instalado.

La historia que le tocó vivir al pueblo mapuche ha sido bastante difícil y cruel. Hoy, nadie, o pocos, recuerdan en este hemiciclo el despojo ocurrido con la invasión militar. Por tal razón, como mapuche, nunca voy a estar de acuerdo con los estados de excepción. La invasión militar despojó, asesinó y quitó gran parte del territorio al pueblo mapuche, pero parece ser que eso no ocurrió.

Hoy, sin el reconocimiento constitucional, sin planes que permitan avanzar en el desarrollo y en la restitución territorial, cada vez nos encontraremos con situaciones mucho más radicalizadas desde el pueblo mapuche. Aquellos jóvenes que han vuelto a la tierra hoy están viviendo en media o en un cuarto de hectárea. Hay una gran molestia. En consecuencia, ha habido una rebelión contra el actuar del Estado chileno y las diversas políticas de los diferentes gobiernos.

Quiero señalar que lo mismo ha ocurrido con el pueblo chileno. La desigualdad nos tiene en estas condiciones.

Por tal razón, creo que es necesario hacer un análisis mucho más profundo de lo que se señala aquí. Es necesario avanzar y apoyar un plan de infraestructura social en las poblaciones; si no avanzamos hacia allá y solo ofrecemos implementar reforzamientos a Carabineros y a la PDI, lamentablemente ello no nos va a resolver esa otra...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, el diputado Enrique Lee.

El señor LEE.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las tres ministras presentes.

Fui uno de los diputados que se sumó a la presión hecha por mucha gente para que el gobierno instaurara el estado de excepción en la macrozona sur. Finalmente, se instauró, y el gobierno se dio cuenta de que daba resultado. Quizás este no fue del todo satisfactorio, pero tuvo efectos, a diferencia de lo que teníamos antes de eso.

He votado a favor de las anteriores solicitudes, pero hoy anuncio mi voto en contra. Junto con los demás diputados de la bancada del Partido de la Gente e Independientes que representamos al norte de Chile, no le podemos dar la espalda a nuestra gente; el gobierno debería

hacer lo propio. Pensábamos que la afectación económica era la causa del terror: casas y fundos incendiados, camiones robados, robo de madera, etcétera. Pues bien, en el norte también comenzó la afectación económica. Falta muy poco para que un recinto minero sea capturado o asaltado. Ya comenzaron los robos a trenes, etcétera; sin embargo, nunca entendí por qué la afectación económica era más importante que la afectación humana.

En 2021 hubo veintiún homicidios en la Región de Arica y Parinacota. En lo que va de este año, llevamos treinta. Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta están al rojo en lo que a tasas de homicidios se refiere. Para no ir más lejos, este fin de semana fue violada una niña delante de sus padres. Por ello creo que hay condiciones suficientes y necesarias para instaurar el estado de excepción constitucional en la zona norte.

Espero que mis colegas de la zona sur entiendan este voto en contra -la solicitud que se discute finalmente se aprobará-; este tiene como único objeto llamar la atención del gobierno para que no siga abandonando a la gente del norte, que hoy sufre verdadero terror.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero pedir a las ministras que pongan atención a mi intervención, para poder dar a conocer lo que sucede en la Región de Antofagasta, cosa que ya he planteado en reiteradas ocasiones.

Resulta que ahora el crimen organizado se dedica al robo de cobre, producto importante para la economía de nuestro país. He denunciado innumerables veces -incluso se lo he comentado en persona a la ministra- que la situación que se vive es crítica.

Entiendo que mañana o pasado la ministra se va a dirigir al norte. Quiero decirle que el tiempo ya se acabó y los nortinos estamos cansados. Es necesario que se decrete estado de excepción; los hechos de violencia que ocurren a diario son tremendos. Por lo tanto, señor Presidente, pido que se comunique con el Presidente de la República para pedirle que decrete estado de excepción.

Ya no podemos seguir esperando. Todos los días hay denuncias de extorsión y robo de vehículos; la gente ya ni siquiera puede salir a la esquina y estar tranquila con su familia.

Le pido, por favor, que se decrete estado de excepción constitucional, porque la gente de Antofagasta, Mejillones y Calama está cansada.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- A continuación, en el tiempo de su Comité, tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a las ministras presentes.

No puedo dejar de recordar lo simbólico que es tenerlas en esta testera, lo que importan estas dos figuras y su historia para todos lo que estamos aquí presentes. Eso hay que reconocerlo.

Vamos diciendo ciertas verdades.

Es cierto que no nos gustan los estados de excepción. Como dice el diputado Schubert, no somos amantes del estado de excepción; ni siquiera pololeamos con él, pero entendemos la necesidad de este medio.

Lo que hace la diferencia es que este es un medio y no un fin, como dicen aquellos que esperan o que creen en la militarización. La militarización es un fin en sí mismo. Nosotros queremos que el hecho de contar con un estado de excepción constitucional sea un medio para llegar al fin que queremos, que es el buen vivir, una denominación que puede ser retórica para algunos o motivo de risa o de burla para otros, pero el concepto "buen vivir" engloba las necesidades de aquellas personas que habitan en el territorio. Esas necesidades dicen relación con soluciones concretas, como lo que se ha expuesto respecto de una política de Estado que no dependa del gobierno de turno -eso es algo que nos tiene que importar a todos, sobre todo a los que están en ese territorio-, que no dependa de este Presidente o de otro, sino que sea una verdadera política de Estado que se mantenga a lo largo del tiempo, como, por ejemplo, trabajar en las licitaciones públicas de las obras públicas.

¿Cuál ha sido la queja de la gente que vive en ese y en otros territorios? La falta de Estado o el abandono del Estado. A eso queremos dar respuesta. Eso es lo que estamos apoyando con convicción. Por ejemplo, el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas lleva una ejecución del ciento por ciento, cuando el presupuesto en muchos de nuestros territorios ni siquiera tiene una ejecución del 50 por ciento. También están los 167 diálogos, que, al menos para mí y para mis compañeros, representan el verdadero objetivo de lo que queremos hacer.

Estamos aquí para el diálogo. Ninguna de las fuerzas presentes aquí tiene mayoría. Por lo tanto, el diálogo es fundamental en nuestro trabajo. Eso es lo que también queremos en el territorio del *Wallmapu*. Queremos todos esos programas con especial énfasis en los gobiernos locales y en el trabajo con los alcaldes.

Ministras -por su intermedio, señor Presidente-, quiero relevar que aquí podemos tener opiniones distintas -al menos yo, no recibo órdenes de partido-, porque a nosotros nos unen los ideales, no el interés. Como a muchos de los que estamos presentes nos unen los ideales, podemos pensar distinto. Eso es lo que enriquece a esta bancada.

Vamos a insistir en que no creemos en un estado de excepción constitucional permanente, pero sí creemos en la necesidad puntual de este estado de excepción constitucional para poder instalar esta política pública de ayuda, de avance y de progreso en el buen vivir, con obras públicas, con presupuesto, con ejecución y con seguimiento, que muchas veces es lo que no se hace.

Quiero recordar a los colegas la importancia de esto cuando veamos el presupuesto, porque no vaya a ser que queramos obstaculizar esos procesos. Cuando veamos los proyectos de ley recordemos que, cuando aprobamos los estados de excepción constitucional, ha sido con un objetivo. La militarización a ninguno de nosotros nos gusta. A nadie le puede gustar una militarización. La militarización es para defendernos del exterior, no del interior. La militarización tiene que ser el último medio. Si ahora la utilizamos, es porque ningún gobierno hacia atrás invirtió en nuestras policías como se debía. La función de orden público verdadero que debió llevar a cabo Carabineros y la Policía de Investigaciones no se ha podido ejecutar por

la falta de recursos. Esa falta de recursos es la que nos ha llevado a contar con quien tiene más recursos para ello y más despliegue en personal.

Estimados colegas, todos los días discutimos respecto de la dotación de Carabineros y de la PDI en nuestros territorios. No lo olvidemos cuando tengamos que apoyar la ley de presupuestos. No vaya a ser como lo dijo en el Congreso Nacional un entonces Presidente de la República, pariente de alguien que intervino en esta discusión, que nuestros "ideales cristalizados en proyectos de ley duermen el sueño de los justos entre el pudridero de la resistencia que me opone una de las ramas del Congreso". Cité a Arturo Alessandri Palma, porque no vayamos a obstaculizar estos procesos, no vayamos a entorpecer los avances presupuestarios, no vayamos a entorpecer la mayor dotación y tecnología de nuestras policías, porque eso es importante, no solo para este territorio, sino también para el territorio que mencionó el ciudadano y colega diputado Sebastián Videla.

Simplemente, quiero terminar mi intervención recordando nuevamente las palabras del ex-Presidente José Mujica: "Nos mueven los ideales". Agradecemos que nos muevan los ideales. Nuevamente, creyendo en esta gestión democrática e histórica que representan nuestras ministras, por mi parte y por parte de quienes me acompañan, anuncio que vamos a votar a favor este estado de excepción constitucional con aquella convicción.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, saludo a las señoras ministras.

Yo les propongo mirar bastante más al norte, donde vivimos una profunda y extensa crisis migratoria y de delincuencia, que se ha ido agravando en los últimos meses producto de la complicidad de un gobierno que habla mucho, pero que ejecuta bastante poco.

Hace unos meses, se anunció que se enfrentaría el problema de la macrozona norte con la inyección de millonarios recursos para abordar de una manera integral la grave situación que nos afecta, para lo cual crearon un supuesto plan nuestro norte, pero al día de hoy no se ha gastado un solo peso en su implementación para ordenar, prevenir y, sobre todo, salvar vidas. Los meros anuncios no resuelven el problema. Se sigue pensando que tenemos la posibilidad de prever y adelantarnos, pero la realidad nos está mostrando cifras de criminalidad pocas veces vista, con un inédito nivel de violencia. Porque si el gobierno estaba esperando un robo con violación de una niña de veintiún años para actuar, quiero informarle que esto ya ocurrió el sábado recién pasado, o si estaba esperando más muertes para concretar su acción, le recuerdo que llevamos 38 solo en este año 2022.

Por eso, el cansancio y la indignación del norte son absolutamente evidentes, pero se les sobreponen el miedo y la incertidumbre de vivir en un lugar que no reconocemos, con una frontera cuyo control se ha despotenciado y con prácticamente nulas expulsiones -únicamente nueve administrativas durante todo este gobierno-. Además, hace unos dos meses, en el mismo Colchane se nos dijo que se presentaría un proyecto de ley para acelerar estos procesos de expulsión, pero hasta el día de hoy tampoco se ha cumplido. Hoy tenemos carabineros sobrepasados, policías que no dan abasto y fiscales sobredemandados.

Acá hay displicencia en su actuar, hay incompetencia en su proceder y hay mentiras en sus anuncios. No podemos seguir tolerando un gobierno que hace todo lo contrario de lo que anuncia. Espero que haya una reacción para que, con firmeza y de manera urgente, se actúe en el norte.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, el estado de excepción constitucional es un instrumento que se utiliza cuando la cosa ya no da para más. En el fondo, persigue controlar una compleja situación, mientras se toman los reales "remediales".

Me gustó la presentación que se nos hizo. Se agradece la forma en que se está tomando el tema y se les desea el mayor de los éxitos, porque si tenemos éxito en el control de toda la situación que está pasando a lo largo de todo Chile, la verdad es que ganan todos los chilenos.

El caos está en todos lados: está en el norte, en el sur y en el centro del país. Si esto no se detiene, vamos a tener que pedir estado de excepción constitucional para todo el territorio nacional. No van a alcanzar las fuerzas policiales ni tampoco las Fuerzas Armadas. Tal vez, en la Región Metropolitana no tenemos problemas de frontera, pero la mayoría de los malos inmigrantes -la mayoría de los inmigrantes es gente muy buena- llega a vivir a nuestros distritos, donde tenemos un crimen organizado que está instalado en forma brutal. Es cosa de leer la prensa para constatar que es realmente impresionante cómo ha cambiado la situación. Acaba de mencionarse la violación a una chiquilla. Me parece que llegamos a una situación que ya no resiste más.

Ministra -por su intermedio, Presidente-, necesitamos urgencia y firmeza, porque el tiempo del diálogo se agotó hace rato.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No habiendo más inscritos o inscritas para intervenir, tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, trataré de dar respuestas a varias de las inquietudes que han surgido en la Sala. Sobre muchas de ellas tenemos datos muy específicos que entregarles, pero como no los tengo todos disponibles aquí, estaría encantada de conversarlos después de la sesión.

En primer lugar, en varias de las intervenciones está instalada una interpretación de lo que pretendemos hacer con el estado de emergencia, interpretación que se funda en notas de prensa que han salido con información muy imprecisa. Nosotros no hemos hecho anuncios a la prensa de lo que vamos a hacer. Decidimos hacer un trabajo prelegislativo con las diputadas y los diputados antes de hacer anuncios a la prensa. Todas las notas que han salido en la prensa están basadas en interpretaciones, en filtraciones, en versiones oficiosas y no en información oficial.

Lo que vamos a proponer no es reemplazar el estado de emergencia por una ley de infraestructura crítica; eso no es así. Lo que vamos a proponer es un nuevo tipo de estado de emergencia, lo que no significa retroceder en el resguardo que se entrega a las personas en relación con el actual estado de emergencia que estamos aplicando. Se trata de un nuevo estado de excepción, que se llama de protección y resguardo, y se va a caracterizar por renovaciones serán más distanciadas, por menos restricciones a las garantías constitucionales y por hipótesis de actuación más precisas para la situación que tenemos en la zona, que no es una situación de orden público simplemente, sino que tiene ciertas características particulares.

Entonces, olvídense de que no habrá más peticiones de renovaciones, porque mientras no tengamos este nuevo estado de excepción, seguiremos renovando el que tenemos, salvo que la situación cambie en la zona, que es lo que estamos buscando con todas las otras medidas que estamos adoptando, además del estado de emergencia que les presenté en la primera parte de esta sesión.

En segundo lugar, respecto de las inquietudes que han surgido aquí sobre las condiciones en que trabajan las policías y los funcionarios de las Fuerzas Armadas que están presentes en la zona, quiero decir que son muy acertadas, en el sentido de que ha habido muchas precariedades acumuladas, lo que es efectivo. Pero lo que no es efectivo es que este gobierno no haya tomado los resguardos para hacerse cargo de esas carencias y haya dejado solos a los policías o a los militares.

En estos meses hemos trabajado, en primer lugar, en recuperar las dotaciones policiales. Con motivo de la pandemia, tuvimos una reducción de los reclutamientos: de 1.300 funcionarios pasamos a 900. Actualmente, ya recuperamos los 1.300, y el próximo año vamos a hacer lo mismo.

En segundo lugar, haremos una evaluación sustantiva de la ampliación del período de formación de los policías, porque esta ampliación ha redundado en que la capacidad de generar nuevos funcionarios bajó a la mitad. La idea, entonces, es ver qué tan efectivos está siendo eso. ¿Estamos teniendo resultados? ¿Esa formación está resultando en funcionarios mejor formados? Porque si es así, vamos a tener que tomar medidas adicionales para recuperar la capacidad de crear un contingente adecuado. Ahora, como esto no es automático, debe ir acompañado de otras medidas, que también se han tomado.

Por eso, en estos meses, con presupuestos extraordinarios que han suplementado el actual, se han invertido importantes cantidades de recursos en reforzar el trabajo policial con nuevos vehículos. Ejemplo de ello son las camionetas blindadas, compra de la que la Contraloría ya tomó razón. Estos son recursos extraordinarios del 2022. Son 39 camionetas blindadas, que van a ofrecer un medio alternativo de transporte respecto de otros vehículos blindados, como los Mowag, que tienen problemas, porque son equipos inseguros y antiguos, que, por lo mismo, tienen una fuerte tendencia a generar panas y, por ende, a salir de circulación.

Para el próximo año hay previstos 27.000 millones en equipamiento de vehículos adicionales para Carabineros. En la actualidad -les di este dato en la sesión anterior-, la mitad de los vehículos de Carabineros está con su vida útil vencida y un tercio está cada día fuera de circulación, porque está en pana. Bueno, eso lo vamos a cambiar con estas medidas.

También les dije que estaba llegando equipamiento de protección para los policías, y viene más en curso, para que los funcionarios que están destacados en la zona tengan la protección adecuada para cuando reciban ataques. A eso debemos sumarle equipamiento tecnológico, como los drones que se han estado entregando. Además, desde el punto de vista de los servicios de información, estamos entregando apoyo con equipos más potentes para manejar la información y las coordinaciones que mencioné.

Es decir, estamos acompañando esta presencia de la policía y de las Fuerzas Armadas en la zona con recursos adicionales, con protección adicional, con planes inmediatos y de mediano plazo para ir cerrando estas brechas que se han acumulado por falta de inversión en los últimos años, no en nuestro gobierno, sino en gobiernos anteriores.

En tercer lugar, se ha hablado mucho de la necesidad de abordar los otros temas de seguridad o las otras agendas legislativas, y en eso tenemos pleno acuerdo.

Varios diputados y varias diputadas recordarán que hace unos meses el Presidente Boric presentó en Arica -ha sido mencionado varias veces en esta Sala- el Plan Nacional de Seguridad Pública. Con posterioridad a esa presentación, parlamentarios de distintas tendencias y varios grupos y organizaciones pidieron aportar y enriquecer ese plan con distintas propuestas. Eso se desarrolló en los últimos meses, y a estas alturas hemos acumulado una cantidad importante de recomendaciones de varios diputados que están en esta Sala. A esa cantidad de aportes debemos sumarles los que provienen de algunos ministerios, además de varias agendas legislativas que nos han planteado algunos partidos, agendas que se están analizando para traducirlas en una agenda de proyectos de ley. En tal virtud, nos gustaría invitar al Congreso y a las fuerzas políticas a ser parte de un acuerdo por la seguridad, de manera de consensuar y empujar en conjunto esa agenda.

En esa agenda hay muchas iniciativas en análisis, que han sido propuestas por ustedes. Están las ideas de reactivar y acelerar la tramitación del proyecto de inteligencia; de avanzar en el proyecto del Ministerio de Seguridad Pública; de darle mayor urgencia, después de los consensos que se están construyendo en torno a las indicaciones que presentamos al proyecto relativo a la persecución del narcotráfico y el crimen organizado. Ahí están las legislaciones, una de las cuales ingresó hoy a esta Cámara, sobre expulsiones judiciales, y la otra, que está en el Senado, sobre expulsiones administrativas.

Entonces, la invitación la tomamos plenamente. Este trabajo se traducirá próximamente en una agenda de proyectos, que pueden ser consensuados para transformarlos en un acuerdo transversal para una agenda de seguridad que impulsemos en conjunto.

En cuarto lugar, sobre la política de tierras que se ejecutó con el presupuesto de este año, a todas vistas eso es un avance respecto de proyectos no ejecutados en años anteriores; sin embargo, sabemos lo insuficiente que es. Al respecto, quiero plantear dos temas, tomando las inquietudes que surgieron en esta Sala.

Uno, queremos que este espacio de diálogo político que hemos generado sea el lugar donde formalicemos un catastro de los temas pendientes de tierra; un catastro de los lugares de donde podemos obtener estas tierras; un acuerdo con actores que sean poseedores o propietarios de parte importante de esas tierras, para tener una respuesta más acelerada, efectiva y con un horizonte de solución más preciso del que hemos tenido en estas décadas. Es cierto que llevamos décadas comprando tierras, pero ese horizonte de solución sigue postergándose y no parece ser perceptible en algo que podamos ver en los próximos años.

Bueno, parte importante del diálogo político tiene por objeto reformular la manera en cómo enfrentamos este tema, con un catastro acordado, con modalidades de compra más ejecutivas y con un horizonte más preciso de solución. Y entre las soluciones que tenemos que construir está la de hacernos cargo de un problema que se ha generado producto de esta decisión de no comprar tierras que están siendo disputadas y que son objeto de acciones violentas, como resultado de una norma que tiene una lógica totalmente sensata y adecuada. En nuestra visita de la semana pasada, varios de los parlamentarios presentes nos acompañaron a algunas de las reuniones. Compartimos con algunas víctimas que han sufrido ataques violen-

tos en sus tierras desde hace mucho tiempo. En la ocasión, estuve con una persona que viene sufriendo ataques a su tierra desde hace diez años; por lo tanto, se ha vuelto incomprable por la Conadi. Esa tierra es incomprable para caulquier privado, porque ningún privado va a comprar una tierra que está sufriendo ataques. Esa persona no puede vivir hoy ahí, porque sufre permanentemente ataques.

Entonces, no podemos darle como solución a esa familia, que va a quedar condenada, mientras siga viviendo ataques, a tener una tierra que no puede vender al Estado, que no puede vender a privados y que no puede habitar, porque es un lugar inseguro.

Debemos tener una solución distinta para esas situaciones, y parte de lo que queremos trabajar en este espacio de diálogo político es esa solución para dar respuesta a esas personas que hoy tienen su vida prácticamente secuestrada; no pueden desarrollarla por esta condición en la que han quedado atrapados entre nuestras normas, las acciones violentas y las reacciones que el mercado tiene a esta situación.

En sexto lugar, quiero hablar del tema de las otras zonas con problemas de seguridad. Hoy tenemos problemas de seguridad muy severos en todo el país, que son de distinto tipo; no siempre es el mismo tipo de criminalidad. En el norte, que se ha mencionado aquí recurrentemente, y en la Región Metropolitana, que no se ha mencionado aquí, pero donde también hay delitos muy violentos y asesinatos permanentemente, necesitamos estrategias adecuadas y reforzamiento de los organismos del Estado que actúan en esta materia. Necesitamos estrategias integrales. No siempre los mismos dispositivos sirven en todos los lugares; pero lo que sí sirve y sí quiero afirmar con total certeza en esta Sala es que el gobierno va a entregar la atención debida y justa a todas las poblaciones que están siendo afectadas.

Por eso, esta semana, aunque el viaje no es a la Araucanía y lo va a ser muy próximamente, el viaje es a Antofagasta. No es verdad que el Presidente le hace el quite a los problemas; irá a Antofagasta esta semana. Va a estar ahí tres días acompañado por mí una parte de ese período. E iremos, primero, con una disposición, como la que hemos tenido en todos los viajes, a escuchar a todos los actores, a construir agendas en conjunto y a llevar soluciones. A algunas de ellas -tienen razón los diputados y diputadas en aquello- se les han asignado recursos, pero son lentas sus ejecuciones. Por eso, parte de las cosas que estamos buscando son modalidades para agilizar la ejecución de los recursos una vez que se asignan, porque es un gran problema que tenemos en el Estado. No es un problema de este gobierno, ni del gobierno anterior; es la forma en que nuestro Estado responde, pues no está hecho para responder a las urgencias. Entonces, a veces lo que falta no es la plata, sino la capacidad y los mecanismos para ejecutar los recursos con la velocidad con que se debe.

Por lo tanto, hay recursos asignados y hay una serie de planes de inversión; los tenemos que agilizar. Hay medidas extraordinarias: estos días se estuvieron acordando medidas extraordinarias por el tema del tren que fue asaltado con un tipo de equipamiento de tecnología y de recursos. Es realmente impactante la manera en que se hizo ese asalto y se extrajeron esos cargamentos de no recuerdo cuántas toneladas de cátodos de cobre. Por ello, se están tomando varias medidas de resguardo para que el tren pueda volver a funcionar con mayor protección.

Del mismo modo, se están tomando medidas respecto del terrible crimen que hubo en Iquique, en que, con motivo de un robo, se violó a una joven delante de su familia. Hay que decir que en este caso ya hay detenidos; hay que decir que en este caso estaba prevista el día de hoy una reunión con la familia para decidir cuál modalidad de atención prefieren para la víctima. Se le ha estado apoyando desde la Unidad de Atención a Víctimas, pero ahora hay

que definir si la víctima quiere continuar con la Unidad de Atención a Víctimas o con el programa especializado que tiene el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Estas cosas se hacen de manera adecuada y prudente para evitar una sobreintervención, para evitar una exposición excesiva de las personas que han sido afectadas. Pero el gobierno, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Delegación Regional han estado cerca acompañando en esta situación gravísima y condenable. No vamos a dejar sola a la familia, y especialmente a la víctima, en lo que están viviendo.

Por último, quiero decir que en este gobierno no vamos a tener ningún tipo de complejos para enfrentar todas las cosas que haya que enfrentar. Vamos a enfrentar a las personas que están actuando violentamente, a los grupos que están actuando violentamente en la Araucanía, y también vamos a enfrentar las deudas que hay en esa región. Vamos a enfrentar la falta de diálogo que ha habido, que ha sido parte importante de por qué hemos llegado a estos niveles de violencia. No necesitamos ser blandos con la violencia para buscar soluciones más de fondo. Podemos tener gran empeño en dar soluciones a la deuda gigantesca que hay en esa región y, al mismo tiempo, actuar duramente contra quienes actúan violentamente.

Del mismo modo, quiero decir que en el gobierno del Presidente Boric la manera en que vamos a enfrentar esta temática de violencia que vemos en todo el país es fortaleciendo las capacidades del Estado y buscando soluciones que vayan al fondo de los problemas. Creo que en alguna sesión anterior, en esta misma Sala -o en el Senado; me confundo- hemos hablado de la dificultad que hemos tenido como sistema político para enfrentar estos temas. Los hemos transformado en una guerrilla barata entre sectores políticos, con muy poca capacidad de mirar soluciones de fondo y hacerlas sostenibles en el tiempo.

La invitación que quiero hacer es a que insistamos en el esfuerzo de construir soluciones de fondo. También nosotros hemos caído en algún minuto en aquello; pero quiero decir claramente que lo que estamos haciendo hoy no es darle la razón a lo que intentó hacer el gobierno anterior. Lo que hizo el gobierno anterior no funcionó. Debemos hacer algo distinto, recoger cosas que se intentaron. Hubo buenas intenciones y hubo buenas propuestas, pero debemos hacernos cargo de que todo eso no bastó. El problema no solo no se resolvió, sino que se agravó dramáticamente.

Entonces, busquemos otro camino que esta guerrilla chica. Complementemos las medidas cortas con medidas de fondo; creemos capacidades en el Estado y no solo anuncios, y preparemos las condiciones, porque muy pronto ustedes van a ver al Presidente en la Araucanía, pero no haciendo una visita, sino llevando un camino mucho más sólido, que le haga mucho más sentido y responda de mucha mejor manera a las necesidades que tienen las personas en esa región.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No hay más diputadas y diputados inscritos para hacer uso de la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 285, de 27 de septiembre del año en curso, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de quince días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Co- sme	Rojas Valderrama, Camila	
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín	
Alinco Bustos, René	Alinco Bustos, René Cordero Velásquez, María Melo C Luisa Daniel		Romero Sáez, Leo- nidas	
Araya Guerrero, Jai- me	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia	
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián			Rosas Barrientos, Patricio	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	
Barchiesi Chávez, Chiara	ara Duran Salinas, Eduardo Javiera		Saffirio Espinoza, Jorge	
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis	
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan	
Becker Alvear, Mi- guel Ángel			Sauerbaum Muñoz, Frank	
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego	

Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernar- do	Ilabaca Cerda, Marcos Naranjo Ortiz, Jai		Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula Pérez Olea, Joa		Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	izama, Henry Placencia Cabello, Alejandra	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Mar- cia	Nelson
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Da- niella	Martínez Ramírez, Cristó- bal	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo			

T 7 .	1 . •	1	~	1 . 1
Votaron nor	la nagativa	Lac ciainanta	CONORAC	dinutadoc
-Votaron por	a negativa	ios signienies	senores	aibuiaaos.

Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Carter Fernández, Álvaro	Fuenzalida Cobo, Juan	*	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castillo Rojas, Nat- halie	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiles Moreno, Pa- mela	'	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
De la Carrera Correa, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Giordano Salazar, Andrés	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Sagardia Cabezas, Clara
--------------------------	---------------------------	-------------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Se despacha la solicitud al Senado.

CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL Y CIRCUITO DE MEMORIA EN COMUNA DE LA REINA EN RECUERDO DE VÍCTIMAS DE CARAVANA DE LA MUERTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15278-24) [CONTINUACIÓN]

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza construir un memorial y circuito de memoria en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la muerte (boletín N° 15278-24).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 81^a de la presente legislatura, en martes 4 de octubre de 2022, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, este proyecto de ley tiene por objeto autorizar la construcción de un memorial ubicado en el bandejón central de la avenida Fernando Castillo Velasco, frente al Aeródromo Tobalaba, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas lanzadas al mar desde los helicópteros y avionetas que utilizaron como base dicho aeródromo, empleado en ese entonces por el Comando de Aviación de Ejército y cuyo uso se prolongó entre los años 1973 y 1987.

Los helicópteros y aviones de ese comando, y sus pilotos, todos oficiales del Ejército, algunos de cuyos nombres se han podido conocer a través de las investigaciones judiciales y de las investigaciones históricas, no solo trasladaron en el año 1973 al general Arellano Stark y a su comitiva a lo largo del norte y sur del país en el siniestro viaje que se denominó Caravana de la muerte, que dejó un saldo de muertos que se han investigado judicialmente y cuyos nombres han podido ser determinados, sino que posteriormente sirvieron a los propósitos represivos de la dictadura cívico-militar.

También sabemos, por los datos que se han podido reunir, que entre setecientas y novecientas personas -probablemente más cerca de esta última cifra- fueron lanzadas al mar o al vacío desde helicópteros que utilizaron dicho aeródromo como su centro de operaciones.

Estos hechos históricos, que pese a los esfuerzos de las familias de las víctimas y a los esfuerzos judiciales aún no están esclarecidos a cabalidad, deben ser recordados para que las futuras generaciones no olviden y para que en nuestro país nunca se repitan hechos que aún nos duelen, que son heridas abiertas, que avergüenzan a nuestro país, a nuestra sociedad, y que, sin duda, también deben avergonzar a nuestras Fuerzas Armadas.

En este sentido, el presente proyecto de ley, al cual adhiero totalmente, propone erigir un memorial y un circuito de la memoria frente al aeródromo Tobalaba, en recuerdo de las víctimas arrojadas desde helicópteros, con el fin de conservar su memoria y hacer carne la garantía de no repetición.

Las obras se financiarán mediante erogaciones populares obtenidas a través de colectas públicas, donaciones y otros aportes privados, sin perjuicio de la posibilidad de aportes públicos que puedan efectuarse. Su diseño será encargado a destacados artistas nacionales o a artistas jóvenes, también destacados.

Las actuales y futuras generaciones tienen el derecho y el deber de saber y de recordar. Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, quienes honramos nuestra patria y a nuestros héroes teníamos el honor de ver en plaza Italia el monumento al general Manuel Baquedano, uno de los principales héroes de nuestra historia, pero la izquierda no lo quiso así, la extrema izquierda no lo quiso así.

Por lo tanto, lamentamos que la memoria histórica, de la cual reclaman las bancadas del Frente Amplio y del Partido Comunista, no sea para todos lados.

Nosotros queremos a nuestros héroes; lo que no queremos es más lenguaje de odio, de división y de provocación en la comuna de La Reina, que pertenece al distrito N° 11, que represento, donde quieren instalar este memorial, que va a generar división entre los chilenos.

Por lo tanto, lo menos que puedo pedir es que se consulte a nuestros vecinos, a través del alcalde de dicha comuna, José Manuel Palacios, si quieren que se instale un memorial de ese tipo en su comuna. Eso es todo lo que pido. Aquí no hay violencia, no hay odio. Solamente quiero rescatar que los vecinos tienen derecho a decidir si quieren que en su comuna exista un memorial como el que quieren erigir.

Eso es todo lo que pedimos, a diferencia de la izquierda y de la extrema izquierda, que ni siquiera consultaron a los vecinos de Providencia ni de Santiago Centro si querían que saliera de plaza Italia la estatua en honor a uno de nuestros héroes más grandes de la historia chilena.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, el lugar donde se pretende erigir el memorial y circuito de memoria se encuentra preacordado con el alcalde de La Reina y su concejo: se emplazaría en el bandejón de la avenida Fernando Castillo Velasco. Asimismo, esta iniciativa cuenta con el respaldo local, de más de mil vecinos, de lo cual dio cuenta una consulta ciudadana realizada en dicha comuna.

Creo que si no estamos buscando el odio ni la división, debemos apoyar este memorial en recuerdo de las víctimas de una parte asquerosa de la historia de Chile. La única forma que tenemos para que aquello no vuelva a ocurrir nunca más es precisamente recordarla. Tenemos que ser parte y hacernos carne de los horrores que se cometieron en la historia de nuestro país, en esa dictadura.

Desde Evópoli, siempre hemos estado profundamente comprometidos con el irrestricto derecho de respetar y de promover los derechos humanos; así lo dice el punto 15 de nuestros principios. No vamos a renunciar nunca a la búsqueda de la verdad, así tengamos que hacer tambalear las supuestas tranquilidades de la gente. Chile se merece una reconstitución profunda desde la verdad. Chile no se merece el ignorar las cosas que han sucedido.

Estoy de acuerdo con el diputado De la Carrera, en términos de que el monumento a Manuel Baquedano también se merece, por cierto, estar en la plaza Italia. Pero también estoy en desacuerdo respecto de que no por eso no debemos ser capaces de proyectar el país hacia adelante, de reencontrarnos en la verdad, no reencontrarnos a través de una amnesia.

Por eso, invito a todos mis colegas de centroderecha a apoyar esta iniciativa, que fue aprobada por el concejo de La Reina, que fue aprobada por un alcalde que, por cierto, es de nuestro sector, y que fue refrendada por una petición de más de mil personas. Me hubiese encantado que mucha más gente la hubiese refrendado y que este sector político, al cual orgullosamente pertenezco, haga de verdad carne la defensa de los derechos humanos en nuestra patria.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, hace pocos días conocimos la condena contra exmilitares en el caso Caravana de la muerte, uno de los operativos más siniestros llevados a cabo durante la dictadura cívico-militar de Pinochet.

En este fallo se condenó a varios exmilitares en calidad de autores, aunque Sergio Arellano Stark, líder de esa caravana, no pudo ser condenado, porque murió en 2016, aplicándose lo que se denomina impunidad biológica.

Si bien esto satisface de alguna forma, la sentencia implica un avance en el camino a la justicia, pero es importante recalcar que la justicia siempre debe ser de manera oportuna. No obstante, a casi cincuenta años malamente podemos hablar de ese concepto.

La comitiva militar encabezada por Arellano Stark, cuya misión fue ejecutar y desaparecer a personas pertenecientes a diversos partidos y organizaciones de la Unidad Popular, tenía su centro de comando en el aeródromo de Tobalaba, que operó desde 1973 y hasta 1987. Fue utilizado por la DINA y por el Ejército para eliminar los cuerpos de las personas detenidas en distintos centros de detención, tortura, exterminio, realizando viajes al norte y al sur del país y dejando centenares de víctimas.

El 16 de octubre de 1973 -queda muy poco para conmemorar esa fecha- arribó el temible puma al exregimiento Arica, de La Serena, comandado por Ariosto Lapóstol Orrego, siendo segundo al mando Juan Emilio Cheyre. En dicho lugar fueron ejecutadas quince personas de la Región de Coquimbo. Hubo víctimas como el maestro Jorge Peña Hen, creador de las orquestas juveniles, que entregó dignidad y cultura a niñas y niños vulnerados socialmente. Allí también fueron ejecutados el técnico eléctrico Óscar Aedo, de 23 años de edad; el dirigente campesino de Limarí Óscar Cortés; el médico familiar y deportivo Jorge Jordán Domic, entre otras personas injustamente ejecutadas.

Quiero aprovechar este espacio para parafrasear lo que dijo el abogado de una de estas causas, Cristián Cruz, quien señaló, hace muy poco: "(...) la Corte Suprema dictó fallo en Caravana de la Muerte Calama y los pilotos del helicóptero fueron condenados a más de 10 años. Y evidentemente el piloto del helicóptero tiene menos responsabilidad de la que tiene Juan Emilio Cheyre respecto a las víctimas de La Serena. Así que obviamente que bajo el principio de la igualdad esperamos una condena ejemplarizadora en contra del señor Cheyre". Esto lo pedimos diversas personas y agrupaciones de mi ciudad, La Serena.

Sabemos que con esto las víctimas del paso de la Caravana de la muerte aún esperan justicia, puesto que sus procesos todavía no concluyen.

Junto con celebrar este tipo de iniciativas, que promueven la memoria histórica, quiero señalar, en respuesta a lo que se ha puesto en duda en esta Sala, que esta iniciativa, que fue tramitada por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, cuenta con el gran respaldo de organizaciones vecinales, sociales, culturales y, obviamente, de la Agrupación Memorial Aeródromo Tobalaba, impulsada por el diputado Tomás Hirsch.

En consecuencia, avancemos en garantías de no repetición a través de estas rutas de memoria.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, leyendo este proyecto de ley se constatan ciertas cuestiones que por lo menos para mí no pueden pasar inadvertidas, cuya intensidad muchas veces se pierde, que están relacionadas con los momentos dramáticos que se intentan representar con ese proyecto.

En la iniciativa se señala, por ejemplo, que algunas personas fueron arrojadas desde helicópteros con un riel amarrado en sus pies. Uno ha leído tantas veces al respecto que, incluso, se pierde la posibilidad hasta de sorprenderse, de emocionarse. Pero es necesario recalcarlo, porque esto tiene que ver, más allá de la política, con una cuestión del sentido de la humanidad.

Si los que estamos acá, más allá de nuestras distintas posiciones políticas, no tenemos cierto sentido de humanidad, es que ya todo está perdido. Si no tenemos cierta capacidad de tolerancia y también de prudencia respecto de nuestras palabras, nuestros gestos y nuestras maneras de actuar, es que ya todo está perdido.

Este proyecto de ley es tan importante como muchos otros, porque precisamente tiene que ver con el rescate del sentido de humanidad de los que construyen las leyes de este país. Si no hay sentido de humanidad, nos vamos a enfrascar en discusiones técnicas muy avanzadas, quizás, pero habremos perdido lo más sensato, lo más esencial. Esto ocurre porque pareciera que este tipo de cosas nunca más van a ocurrir, pero es cuestión de ver las noticias, los diarios y lo que está ocurriendo en el mundo para constatar que, lamentablemente, aquellas siempre se repiten.

¿O acaso los resultados electorales en algunos países no están dando cuenta de aquello? ¿O es que acaso no existe un avance de determinadas posiciones políticas que tienden a exacerbar la lucha contra la inmigración -por el tema de la xenofobia-, contra los extranjeros, contra las ideas políticas de los otros?

Por ejemplo, este fin de semana vi un acto político de un partido español llamado Vox, en que un grupo de cantantes entonaba una canción -lo hacían bastante mal, por lo demás- cuya parte fundamental decía: "¡Volveremos al 36! ¡Volveremos al 36!". ¿Es que acaso no es posible que lo que se está cantando allá llegue a nuestro país y algunos empiecen a cantar: "¡Volveremos al 73! ¡Volveremos al 73!"?

Creo que es fundamental, estimados colegas, que recuperemos el sentido de la memoria histórica, para no cometer los errores del pasado y, sobre todo, para que esto no vuelva a ocurrir nunca más.

Este tipo de símbolos y de gestos son los que permiten mantener la memoria vigente. Ojalá que por ninguno de los sectores políticos se vuelvan a cometer las atrocidades que se cometieron.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, este es un proyecto bastante mañoso, bastante tramposo en la forma en que se presenta, en primer lugar, porque todo se pone de forma condicional.

Para evitar la Comisión de Hacienda o la inadmisibilidad por, eventualmente, irrogar fondos públicos, todo se deja en términos condicionales: "podrá financiarse por", "se autoriza a que". Al final, se trata de un tema absolutamente político, sin ninguna trascendencia.

Creo que el problema de fondo, más allá del asunto que motiva a quienes iniciaron este proyecto, es que este tenga suma urgencia, lo cual me parece impresentable. Me parece impresentable, porque los problemas verdaderos de los chilenos hoy, en el siglo XXI, en pleno 2022, son seguridad, pensiones, salud, inflación, mejorar la situación de los niños que están en el Sename, etcétera. ¡Esos son los verdaderos problemas! Pero para el Ejecutivo suma urgencia tiene un proyecto para construir un memorial sobre hechos muy lamentables ocurridos hace más de 40 años. A continuación, urgencia tiene eliminar la pena de muerte del Código de Justicia Militar, la que no se ha aplicado en cien años.

Esas son las urgencias del gobierno. O sea, el nivel de desconexión con la realidad que sufren los chilenos es inmenso.

Si el gobierno no hace la pega, llamo a los parlamentarios de izquierda y de extrema izquierda, al Frente Amplio, al Partido Comunista, a que no tapen la sequía legislativa del Ejecutivo con este tipo de proyectos.

Es muy lamentable que esta iniciativa tenga suma urgencia. Creo que es un mal proyecto, porque pasa a llevar o intenta pasar a llevar -todo siempre es muy condicional en la técnica legislativa- las facultades del alcalde y de la Dirección de Tránsito, porque esto estaría "eventualmente" emplazado en un bandejón central, por lo que debe evaluarse de buena forma cómo se implementará, entre otros aspectos.

Creo que se trata de un proyecto mañoso y que perdemos el tiempo, como permanentemente lo hacemos en este hemiciclo, discutiendo temas que no van a solucionar los problemas reales, los problemas de hoy de los chilenos. Asimismo, vemos cómo, por desgracia, la extrema izquierda sigue usufructuando de hechos lamentables que merecen condena, pero siguen en esta, y hoy los chilenos sufren en el norte, en el sur, en el centro, en cada una de las comunas de nuestro país.

Vamos a rechazar este proyecto, y esperamos que, de una vez por todas, discutamos las urgencias sociales, que es lo que verdaderamente preocupa a los chilenos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, todos los pueblos han vivido situaciones atroces en su historia y no es justo compararlas, porque responden a contextos distintos. Pero lo que es comparable y deseable en las democracias es aprender de esas atrocidades, porque este no es un proyecto sobre cualquier cosa, como señaló el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, sino que tiene que ver con el "nunca más" y que el "nunca más" no esté vacío y que aprendamos como pueblos a no caer nuevamente en la barbarie que tuvimos en el pasado.

Por ello es que las democracias fuertes y modernas tienen plena memoria de la historia. Ahí está el monumento al Holocausto, en Berlín; ahí está el memorial de Babi Yar, en Kiev, o el memorial del atentado a las Torres Gemelas, en Nueva York, que son un claro acto de memoria y respeto a las víctimas, que nos recuerda que no debemos volver por esa senda.

En Chile hemos tenido avances en materia de memoria y derechos humanos, pero aún falta. Por ejemplo, el Museo de la Memoria, el Parque por la Paz Villa Grimaldi y cientos de otros lugares de memoria nos hablan de un pueblo que recuerda. Pero aún falta.

El aeródromo Tobalaba o Eulogio Sánchez fue parte fundamental de la maquinaria operativa de la dictadura para eliminar a personas que estaban detenidas, como parte de una política de exterminio que buscaba no dejar rastros.

Gracias a investigaciones realizadas se sabe del funcionamiento permanente de ese lugar a través de los "vuelos de la muerte", el mecanismo de desaparición forzada utilizado entre los años 1973 y 1980, mediante operaciones del Comando de Aviación del Ejército, organismo que recibió las órdenes de vuelos, itinerarios y los cuerpos que posteriormente fueron lanzados al mar.

Testimonios de abogados de derechos humanos, como Nelson Caucoto, y de periodistas especializados, como Jorge Escalante, dan cuenta de la coordinación del Comando Conjunto del Ejército con la DINA, además del carácter sistemático que tuvieron tales vuelos.

Bajo este panorama surge en la comuna de La Reina una agrupación de vecinos motivados por el "nunca más", quienes decidieron levantar este memorial junto con la Agrupación Memorial Aeródromo Tobalaba (AMAT). Por muchos años han trabajado recolectando firmas, con el apoyo del alcalde, en caso de tener este proyecto de ley, hablando con autoridades, con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el Consejo de Monumentos Nacionales y otras organizaciones para que en Chile podamos decir "nunca más".

En el minuto que me queda, quiero reconocer al presidente de dicha organización, Diego Ortega; a Coral Pey, a Cristián del Canto, concejal de La Reina, y a todas las personas que han luchado para que la memoria sea la luz que guíe el devenir de nuestra sociedad.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, en la histórica ciudad de Rancagua hay una óptica muy antigua, donde vivía mi mejor amiga de la infancia, Verónica; sus hermanos, Fernando y Francisco, a quien llamábamos Rulo, y sus padres.

Sus padres eran muy aprensivos con ellos. A la vez, teníamos la fortuna de vivir en un pasaje que resguardó nuestra niñez ingenua y creativa.

Mis vecinos, como tenían óptica, me regalaban los lentes, que uso desde los dos años de vida -por supuesto, no los mismos que uso ahora-.

A pesar de que mi vecino era un señor serio y severo, para nosotros era solo nuestro vecino. Se llamaba Fernando Reveco, y falleció luego de padecer un largo alzhéimer.

Corría el año 1990, mientras estudiaba en la Universidad de Chile, cuando llegó a mis manos el gran libro de Patricia Verdugo *Los zarpazos del puma*. Dentro de la lectura llena de lágrimas y dolor que compartimos con mis padres encontré a un mayor del Ejército juzgado por consejos de guerra y torturado. Era mi vecino, don Fernando Reveco Valenzuela.

El 11 de septiembre, el mayor Reveco estaba en Calama. Era delegado del jefe de zona del estado de emergencia.

Por órdenes de sus superiores, tomó el control estratégico del mineral e incautó armas entre la población. Posteriormente presidió el consejo de guerra en contra del exgerente de Chuquicamata David Silberman.

El 2 de octubre, Reveco Valenzuela fue detenido sorpresivamente, sin que nadie lo supiera en Calama, y trasladado a Santiago. En la pequeña y desértica ciudad se afirmaba que el mayor estaba muerto, que lo habían tirado desde un helicóptero.

Los cargos en su contra habían surgido en un proceso que tramitaba en Santiago el fiscal de aviación Orlando Gutiérrez en contra del capitán de bandada Jaime Donoso. En parte de su testimonio, uno dijo a otro que le había comentado su participación en una comida, en 1969, en que un mayor del Ejército, de apellido Reveco, se habría pronunciado como marxista.

El Comando de Aviación del Ejército mandó un oficio al entonces general Pinochet y el mayor fue detenido inusualmente y torturado en la Academia de Guerra, en Santiago.

El mayor Reveco sufrió tortura y mantuvo ese dolor hasta el último día de su vida. Fue un ciudadano ejemplar, y mi vecino, por lo cual le rindo el honor de mencionarlo por la memoria de Chile.

¿Qué sería de Japón sin la memoria de Hiroshima y Nagasaki? ¿Qué sería de Alemania sin la memoria de los nazis, del genocidio?

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, voy a hablar en nombre de la diputada Carmen Hertz, quien en este momento está en una actividad oficial acompañando al Presidente de la República. Como bien saben todos los colegas y todas las colegas, su opinión es muy importante, dada la historia de nuestra compañera diputada y lo que este proyecto representa para ella.

Estamos aquí para recalcar, una vez más, que la memoria histórica es el camino que una sociedad traumada por el exterminio de hombres y mujeres debe recorrer para impedir que se repitan horrores como el de la dictadura cívico-militar que asoló nuestro país.

El proyecto que nos convoca busca erigir un memorial para que no olvidemos que desde el aeródromo de Tobalaba, sede del Comando de Aviación del Ejército, ubicada estratégicamente cerca del centro clandestino de detención Villa Grimaldi y del cuartel de exterminio Simón Bolívar, despegaron helicópteros y avionetas para trasladar a los agentes de la dictadura que tenían por misión asesinar a opositores políticos, arrojarlos vivos al mar o, en el mejor de los casos, arrojar sus cadáveres, sellando con ello uno de los crímenes más perversos contra la condición humana: la desaparición forzada.

Al menos 900 opositores políticos padecieron estos crímenes que nuestra memoria colectiva no debe olvidar.

El general Sergio Arellano Stark fue el criminal que encabezó la denominada Caravana de la Muerte como delegado presidencial del comandante en jefe del Ejército, es decir, del repudiable Augusto Pinochet.

El 30 de septiembre de 1973, Arellano Stark despegó con una comitiva en un helicóptero Puma en el que recorrió diversas ciudades del país, en particular del norte, donde tan solo en Calama asesinaron a un total de 26 presas y presos políticos, entre ellos el esposo de la diputada Carmen Hertz, el abogado y periodista Carlos Berger.

Esos hechos fueron solo el comienzo.

Tampoco podemos olvidar la denominada Operación Retiro de Televisores, que implicó una doble desaparición, pues el dictador ordenó lanzar al mar los cadáveres y restos de los ejecutados políticos inhumados en fosas comunes clandestinas.

Así, porque nadie ni nada está olvidado, votaremos a favor este proyecto, honrando la memoria histórica de miles de heroínas y héroes de este pueblo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, qué contradictorio es el debate que hemos tenido hoy.

¿Cómo no valorar y reconocer el gesto que ha tenido el diputado Francisco Undurraga? Cómo nos gustaría y qué distinto sería el país si toda la derecha tuviera esa conducta y el mismo sentimiento. Probablemente, ya habríamos alcanzado la reconciliación.

¿Cuántos diputados Francisco Undurraga necesita este país para que la derecha, de una vez por todas, entienda que este no es cualquier problema, sino uno que, para ser resuelto, no solo necesita de verdad, justicia y reparación, sino también reconciliación?

Para eso se requieren personas valientes que sean capaces, sin miedos ni temores, de pedir disculpas: "Nos equivocamos o nuestro sector político se equivocó". Eso es lo que valoro del diputado Francisco Undurraga.

Cómo me gustaría -reitero- aquello, en vez de escuchar a aquellos que dicen que este gobierno, en vez de estar preocupado de los problemas de la gente, de las pensiones, de la vivienda, de la seguridad, está preocupado de este otro problema, tan liviano.

Los mismos que nos dicen aquello, que hay que resolver esos problemas, se oponen a que haya reforma tributaria para, justamente, financiar las soluciones a esos problemas. ¡Mire la contradicción! Nos dicen que hay que resolver los problemas de la gente, pero cuando se requieren recursos económicos para resolver esos problemas, se oponen, y en vez de abrir su corazón, abrir su alma a entender, a escuchar el dolor de esas familias que han sufrido tanto, dan un portazo a la reconciliación.

Por eso, creo que esta honorable Sala hace bien al abordar estas materias. Siempre es necesario recordar estos hechos, para que no se repitan. Y es haciendo actos y gestos de esta naturaleza, como rememorar a las víctimas de la brutalidad de un gobierno que instaló la cultura de la muerte en nuestro país, que se mantiene viva esa memoria histórica y podemos evitar que vuelvan a suceder.

Por ello, los diputados socialistas, que sufrimos en carne propia este dolor, adherimos a todos aquellos que sufren y nos sumamos a este gesto y acto de reconciliación, como lo es construir el memorial propuesto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, tal como indica el proyecto, el aeródromo de Tobalaba fue un lugar desde el cual despegaban aeronaves que utilizó el Ejército de Chile durante la dictadura para ejecutar y desaparecer personas. Más de 700 cuerpos de prisioneras y prisioneros políticos fueron amarrados a rieles de fierro y lanzados al mar desde helicópteros que estaban estacionados en ese recinto.

Hay casos que todas y todos conocemos por su brutalidad, como el de la profesora Marta Ugarte, quien fue secuestrada y luego torturada en Villa Grimaldi, el mismo lugar -señor Presidente, por su intermedio, se lo digo a los representantes del Partido Republicano- en que fue torturada mi propia madre, quien, por suerte, tuvo un destino distinto al de Marta Ugarte, cuyo cuerpo sin vida, acusatorio, fue devuelto por el mar.

Hay centenares de cuerpos más que acusan la operación de exterminio que algunos todavía niegan y que, incluso, en el Ejército justifican como "cumplimiento del deber".

Por eso no se trata solo de hechos ocurridos hace cincuenta o cuarenta años; bien sabemos que, durante la revuelta social, en 2019, se violaron derechos humanos y fueron muchas y muchos quienes vieron vulnerados derechos fundamentales.

Nuestro gobierno se ha comprometido con la búsqueda de la verdad, la reparación y la garantía de no repetición, a través del Plan Pacto, que busca reparar a las víctimas del estallido social.

En ese sentido, es importante reconocer y visibilizar aquellos lugares en los que ocurrieron dichos crímenes, porque la memoria es fundamental para ese compromiso.

En el distrito que represento, particularmente en la comuna de Renca, estamos trabajando para que se reconozca la exfábrica Kayser como sitio de memoria, junto con diversas organizaciones sociales, concejales y la senadora Campillai.

Asimismo, en Recoleta, apoyamos la iniciativa presentada por Leila Nash Sáez, hermana de Michel Nash Sáez, el joven soldado asesinado en el campo de concentración de Pisagua, en septiembre de 1973, por negarse a disparar contra su pueblo. Ahí -por su intermedio, señor Presidente, se lo digo al diputado De la Carrera- hay un verdadero héroe militar. Su hermana Leila busca que se restituya su honor militar; que se construya un monolito con el nombre de Michel Nash en la entrada del que fue el Regimiento Granaderos, y que se incorpore la historia del joven soldado en el ramo de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas.

Por todo lo dicho, saludo y agradezco a los diputados y las diputadas que presentaron este proyecto; y porque los dolores de la dictadura son también dolores personales y familiares, votaré ahora y siempre a favor todas las iniciativas contra la impunidad que buscan señalar los lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, sean estos campos de prisioneros, centros de tortura o, como en este caso, lugares funcionales al exterminio y a la desaparición forzada.

Por la misma razón, espero que estas iniciativas también permitan avanzar en una ley de sitios de memoria, que comprenda la magnitud de la violencia criminal ejercida por agentes del Estado contra la ciudadanía.

La memoria y la lucha contra la impunidad son deberes básicos en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día. La discusión de este proyecto continuará en una próxima sesión ordinaria.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

EVALUACIÓN DE MEDIDAS EN FAVOR DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DEPENDENCIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 152)

-Intervino a favor el diputado Leonidas Romero.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución Nº 152 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,	
	Luisa	sme	Camila	
Ahumada Palma,	III Orneio I agos Edijardo I	Mellado Suazo,	Romero Leiva,	
Yovana		Miguel	Agustín	
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Romero Sáez, Leonidas	
Jorge	Gonzalo	Daniel		
Alinco Bustos, René	•	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Na- talia	
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,	
Jaime	viana	Vlado	Patricio	
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge	
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Sagardia Cabezas, Clara	
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis	
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan	
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,	
Héctor		Jaime	Marisela	
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank	
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jai-	Schalper Sepúlveda,	
ía Francisca		me	Diego	
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel, Mau-	Naveillan Arriaga-	Schneider Videla,	
Carlos	ro	da, Gloria	Emilia	
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan	
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,	
do, Alejandro	Tomás	Ericka	Alexis	
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Serrano Salazar, Da-	
Carlos		Fuente, Erika	niela	

Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar- ta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lo- rena	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Chris- tian		

INCORPORACIÓN DE SÍNDROME DE TOURETTE A LEY N° 19.966, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE GARANTÍAS EN SALUD (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 218)

-Intervino a favor la diputada Joanna Pérez.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución Nº 218 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gas- par
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	II i	Rojas Valderrama, Camila
	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa		Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo		Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela

Bello Campos, Mar-	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Benjamín	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Jaime	Diego
Berger Fett, Bernar-	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schneider Videla,
do		Francesca	Emilia
Bernales Maldona- do, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Sepúlveda Soto,
Carlos		da, Gloria	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Sergio	Tomás	pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
nos, Fernando		Ericka	do
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Mar- ta	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
Félix	Andrés	bal, Ximena	
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	IIPerez (IIea - Ioanna - I	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consuelo
Álvaro	Tomás	Alejandra	
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Se-
José Miguel		llermo	bastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	IMalia Valenziiela Liiis	Riquelme Aliaga, Marcela	

MEDIDAS ANTE CRISIS DE SALUD PÚBLICA QUE AFECTA A POBLACIÓN TRANSFEMENINA POR USO DE SILICONA INDUSTRIAL, Y ANTE ASESINATOS DE PERSONAS DE DIVERSIDADES Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 307)

-Intervino a favor la diputada Emilia Schneider y en contra lo hizo el diputado Leonidas Romero.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución Nº 307 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 26 abstenciones.

Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gas- par
Ahumada Palma, Yo- vana	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Da- niel	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduar- do	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara

Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Francisca		Emilia	Emilia
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Eric-	Sepúlveda Soto,
Alejandro		ka	Alexis
Bianchi Chelech, Car-	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente,	Serrano Salazar, Da-
los		Erika	niela
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo-
Fernando	Tomás		nardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
guel Ángel	Tomás		Héctor
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandro	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Pulgar Castillo, Fran-	Venegas Salazar,
	Andrés	cisco	Nelson
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Se-
niella		llermo	bastián
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Winter Etcheberry,
	Daniel	ías	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri-	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	
cardo	Cristóbal	Marcela	

T 7	1		1	~	7. , 7
- Votaron	$n \alpha r I$	a nogativa	los siguientes	conorec	dimutados.
- voidion	νυι ι	a negativa	ios signienies	senores	aipaiaaos.

<u> </u>	· ·	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
/	González Villarroel, Mauro		Sulantay Olivares, Marco Antonio
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Pau- la	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	II Juran Espinoza Torge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernar- do		Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Bravo Salinas, Mar- ta	II appe Martinez Cristian	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel		

ACCESO DE EXPRESOS POLÍTICOS Y EXONERADOS POLÍTICOS A PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (Proyecto de resolución N° 399)

-Intervino a favor la diputada Nathalie Castillo y en contra lo hizo el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N^o 399 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 13 abstenciones y 1 inhabilitación.

Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene-	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	gas, Tomás	Javiera	Clara
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme,	Mulet Martínez, Jai-	Santana Castillo,
	Viviana	me	Juan
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
	Andrés	Emilia	Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás		nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas, Catali-	Tapia Ramos, Cris-
María	Andrés	na	tián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Tello Rojas, Caroli-
	Tomás	na	na
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat-	Undurraga Vicuña,
Ángel		ías	Alberto
Camaño Cárdenas,	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Veloso Ávila, Consuelo
Felipe	Daniel	Marcela	
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
halie		Patricio	Gonzalo
Cicardini Milla, Danie- lla	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Labra Besserer,	Ramírez Diez, Gui-
Yovana	Antonio	Paula	llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Hen- ry	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Te-	Cordero Velásquez, María	Lilayu Vivanco,	Rey Martínez, Hugo
jada, Cristián	Luisa	Daniel	
Barchiesi Chávez,	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera,	Romero Leiva,
Chiara		Andrés	Agustín
Becker Alvear, Mi-	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Sáez, Leonidas
guel Ángel	Gonzalo	Cristóbal	
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar-	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
do		Miguel	Frank
Bobadilla Muñoz,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,
Sergio		Carlos	Diego
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández,	Jürgensen Rundshagen,	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Álvaro	Harry	Benjamín	Renzo
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Muñoz González,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Francesca	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sof- ía			

-Se abstuvieron los diputados señores:

	Olivera De La Fuente, Erika	, and the second	Romero Talguia, Na- talia
II '	Ossandón Irarrázabal, Ximena		Undurraga Gazitúa, Francisco

_ ·	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Se- bastián
Lee Flores, Enrique			

-Se inhabilitó la diputada señora:

Jiles Moreno, Pamela		

SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN № 438)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se tramitó con preferencia y se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución Nº 438 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 22 abstenciones.

Rechazado.

Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa		Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	,	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	· ·	Romero Talguia, Natalia
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	II Juran Esninoza Torge	· ·	Sauerbaum Muñoz, Frank

Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona-	Schalper Sepúlveda,
Carlos		do, Carla	Diego
Berger Fett, Bernar- do	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Sergio		Benjamín	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Trisotti Martínez,
nos, Fernando		Francesca	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Ulloa Aguilera,
ta		da, Gloria	Héctor
Carter Fernández,	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Undurraga Gazitúa,
Álvaro	Harry	bal, Ximena	Francisco
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Videla Castillo, Se-
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	bastián
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Rosas Barrientos, Patricio
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Ñanco Vásquez, Ericka	Sáez Quiroz, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sagardia Cabezas, Clara
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Santana Castillo, Juan
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali- na	Santibáñez Novoa, Marisela
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Schneider Videla, Emilia
Cicardini Milla, Danie- lla	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Da- niela

De Rementería Vene- gas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Carolina
Delgado Riquelme, Viviana		1 0 /	Veloso Ávila, Consuelo
Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Giordano Salazar, Andrés			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	Camaño Cárdenas, Fe- lipe	Melo Contreras, Da- niel	Sepúlveda Soto, Alexis
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mulet Martínez, Jai- me	Soto Ferrada, Leo- nardo
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Saffirio Espinoza, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Mellado Pino, Cosme		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE RECORRIDOS PERMANENTES Y SUBSIDIADOS, Y SOBRE REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DE COMUNA DE PUYEHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Unión Demócrata Independiente, por 8 minutos y 54 segundos.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, en diversas reuniones con vecinos de sectores rurales de mi distrito he recogido sus inquietudes ante la falta de recorridos de buses rurales, el mal estado de los caminos y la falta de subsidios. Son cientos de familias que están prácticamente aisladas.

En mayo de 2022, la alcaldesa de Puyehue, señora Ximena Núñez, solicitó mejoras en el servicio y subsidios para los recorridos de los sectores de Pichil Pichil, Rupanquito, Loma Alta y El Desagüe.

Las organizaciones comunitarias y sociales de estos sectores, en conjunto con la concejala de Puyehue Julieta Palma, me reiteraron estas peticiones y denunciaron la falta de recorridos para los sectores antes mencionados.

Por lo expuesto, pido oficiar al ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al seremi de la cartera de la Región de Los Lagos para que informen a esta Cámara de Diputados sobre el estado en qué se encuentra la solicitud de la municipalidad de Puyehue, oficio N° 318, de 2022, sobre los recorridos permanentes y subsidiados para los tramos de la ruta U-71, Rupanquito-Loma Alta; ruta U-655, Cancura-Loma Alta, y El Desagüe por el camino Pichil Pichil interior.

También pido que se oficie al seremi de Obras Públicas de la Región de Los Lagos para que informe sobre el estado de esos caminos y cuándo se contará con reparaciones o mejoras en estos sectores, pues una de las razones de la falta de recorridos es el mal estado de los caminos.

Es un derecho de todas las personas, sin importar su origen, acceder a un transporte público digno y seguro. No podemos permitir que la gente de sectores rurales quede aislada por falta de mantención de caminos y sin recorridos por la falta de subvenciones. Gastamos millones y millones de pesos en el Transantiago, pero en los sectores rurales dejamos a miles de vecinos aislados.

Señor Presidente, no más chilenos de primera y de segunda categoría.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE NUEVO HOSPITAL DE QUELLÓN PARA RECUPERACIÓN DE CONECTIVIDAD VIAL DE VECINOS DE VILLA LAS ANTENAS, COMUNA DE QUELLÓN (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, la presidenta del comité proadelanto de villa Las Antenas, doña Ana Parada, y los vecinos del lugar me han contactado para exponer una situación que afecta su diario vivir a raíz de la construcción del nuevo hospital de Quellón.

Sin desconocer la importancia de ese valioso proyecto para mejorar las atenciones de salud a nivel local, lo cierto es que cualquier construcción, sea pública o privada, debe asegurar que el entorno y la conectividad de la comunidad cercana a las instalaciones no se vean obstaculizados por la implementación de las nuevas obras.

Sin embargo, las familias que viven en el sector de villa Las Antenas están experimentando problemas debido a que la calle del nuevo hospital no conecta a la calle que les permite acceder a sus casas, pues, según comenta doña Ana Parada, dejaron un desnivel de alrededor de cinco metros.

Esta situación los ha llevado a estar más de un año y medio pasando por un *bypass*, en muy malas condiciones, que es de particulares, y por el cual el Servicio de Salud Chiloé debe pagar mensualmente para que los vecinos puedan transitar.

Por tanto, y a fin de asegurar la conectividad de las más de 350 familias del sector que se han visto afectadas por esta situación, solicito que se oficie al gobernador regional de Los Lagos, al Servicio de Vivienda y Urbanismo y al Ministerio de Salud para que instruyan todas las medidas necesarias en orden a que las obras complementarias del nuevo hospital de Quellón se inicien en avenida La Paz, villa Las Antenas, asegurando que los vecinos puedan recuperar la única vía de acceso a sus hogares, calle que han utilizado por más de treinta años.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

MANTENCIÓN O REASIGNACIÓN DE PROFESIONALES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA CONTRATADOS CON OCASIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, aprovecho esta instancia para exponer un tema que ha generado alta conmoción en un sector muy importante de nuestra población. Me refiero a un grupo de personas que asumió un rol único e irreemplazable durante estos casi tres años de pandemia: los profesionales de la salud del área pública, verdaderos héroes que lucharon valientemente contra el covid-19 y que expusieron sus vidas y las de sus familias para salvar las de otras personas.

Lamentablemente, desde septiembre de este año se les ha comenzado a dar la espalda a esas personas y se les están dando por finalizados sus contratos. Si bien esos profesionales fueron contratados para enfrentar la alta demanda que generó la pandemia, hoy en día nuestro sistema de salud sigue exigiendo que exista un número importante de integrantes del personal clínico destinado a enfrentar los problemas actuales, tales como las listas de espera, que bien todos conocemos y que han aumentado enormemente durante estos años. Esa es la pandemia a la que nos enfrentamos hoy en día.

Hago un llamado a la ministra de Salud respecto de esa situación. Ya discutimos con ella el tema de las listas de espera en este hemiciclo la semana pasada, problema que también es necesario que sea abordado con la ayuda del referido personal clínico. Deben ejecutarse todas las gestiones posibles para mantener o reasignar los contratos de esos profesionales más allá de la fecha de término de la alerta sanitaria, para así mejorar la salud del sector público de nuestro país y, en ese sentido, contribuir a reducir las listas de espera y a disminuir las grandes brechas que tenemos de personal en todo el sector.

Hago esta petición a la ministra de Salud a través de un oficio. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA PENAS POR DELITOS COMETIDOS CONTRA BOMBEROS (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, durante estos últimos días ha sido de público conocimiento y de conmoción comunicacional lo que ha ocurrido con bomberos de Chile, que han sido atacados, por lo que su integridad física ha sido expuesta al igual que su equipamiento.

Ocurrió en la comuna de Rancagua y ocurrió la semana pasada en la comuna de Cañete, en el sector de Huentelolén, cuando se intentó incendiar uno de los vehículos en que bomberos se trasladaban para apagar un incendio y atender una emergencia que había en ese momento, todo ello inserto en el contexto de la inseguridad, la violencia y el terrorismo que vivimos en la zona que represento, como ya dije, la comuna de Cañete.

Pero también ayer conocimos la decisión de algunas compañías de bomberos de La Serena de comprar chalecos de protección antibalas y cascos antibalísticos, para protegerse cuando están cumpliendo su labor de servicio público y concurren a emergencias. Es decir, esto se ha transformado ya en una conducta que se desarrolla en todas las zonas y comunas de nuestro país, donde nuestros bomberos y bomberas se ven expuestos a una violencia sin sentido y que no debe ser permitida.

La semana pasada presenté una moción, contenida en el boletín Nº 15400-22, para aumentar las penas contra quienes cometan estos actos contra nuestros bomberos de Chile. El objetivo es que las personas que cometan ataques contra nuestros bomberos sean privadas del beneficio de pena alternativa a la prisión, en el caso de que sean sancionadas como culpables de ese tipo de delitos.

Solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, y al Presidente de la República para que se dé urgencia a ese proyecto de ley y se pueda hacer justicia a nuestros bomberos y bomberas. Creo que es una situación y una opinión que está en la mente de la mayoría de los chilenos y chilenas. Es muy necesario respaldar a nuestros bomberos. Por

ello, desde el rol como legisladora que me corresponde y me asiste, y por haber sido los bomberos atacados y afectados en mi provincia de Arauco y en Biobío, hago esta solicitud desde este Poder, el Legislativo, hacia el Poder Ejecutivo, para que dé urgencia al despacho del referido proyecto de ley y no a otros que francamente no tienen nada que ver con las urgencias ni con la seguridad de todos los chilenos y chilenas, y en este caso de nuestros bomberos y bomberas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

REVISIÓN DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROVINCIA DE TALAGANTE (Oficios)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité del Partido Socialista, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y al secretario regional ministerial de Transportes de la Región Metropolitana, a fin de hacerles presente la siguiente problemática que aqueja a todos los y las estudiantes de la provincia de Talagante.

El decreto supremo Nº 45, de 1989, fija el porcentaje del valor de los servicios de locomoción colectiva para los estudiantes de la Región Metropolitana, y establece que el valor del pasaje para ellos debe ser el equivalente al 33 por ciento de la tarifa adulto.

Lamentablemente, se ocupa una interpretación antojadiza de ese decreto, a mi entender, ya que todas y cada una de las mediciones que se han realizado tradicionalmente establecen que Talagante se ubica a 35 kilómetros del centro de Santiago. Pues bien, se aplica el valor superior a esos 50 kilómetros y se cobra una tarifa del 50 o del 40 por ciento, y no del 33 por ciento que establece el decreto supremo Nº 45.

Esta inequidad territorial, que es persistente, se ve reflejada, por ejemplo, en el valor que se cobra a todos los estudiantes dentro de la Red de Movilidad, el ex-Transantiago, que corresponde al 33 por ciento de la tarifa adulto, esto es, 230 pesos.

Esta inequidad territorial que se va replicando en un sistema de transporte no regulado, no concesionado, que está en las zonas rurales de la Región Metropolitana, discrimina abierta y categóricamente a los estudiantes.

Por eso, solicito al ministro de Transportes y Telecomunicaciones que haga una revisión del tarifado que las y los estudiantes de educación media, universitaria y técnico-profesional solventan diariamente para dirigirse a sus lugares de estudio.

Este es un requerimiento que se ha señalado por mucho tiempo, particularmente por el concejal Fernando González, de Talagante, quien ha sido muy proactivo en esta materia, pero no ha obtenido resultados por parte del ministro de Transportes.

Reitero: solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones para que se aplique y se dé equidad territorial. ¿Por qué los estudiantes que toman metrotrén, metro y bus a más de 50 kilómetros dentro del Gran Santiago pagan el 33 por ciento de la tarifa adulto -230 pesos- y no los estudiantes de Talagante y de sus alrededores?

Todos los alcaldes de la provincia de Talagante pidieron que nuestra provincia se integrara a la Red de Movilidad, pero sufrimos un portazo del ministro de Transportes, quien ni siquiera se abrió a esa discusión, pero sí va a sacarse fotos a los terminales para ver la problemática que existe.

Esta inequidad territorial que persiste y que esperamos que a través del metrotrén se pueda reparar en cuatro o cinco años más, requiere de medidas urgentes y extraordinarias. Por eso, solicitamos al ministro de Transportes y Telecomunicaciones que se pronuncie respecto del tema, en beneficio de los estudiantes de la provincia de Talagante.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ORDEN PÚBLICO PARA ENFRENTAR CRIMEN Y NARCOTRÁFICO EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca, por el tiempo restante de su Comité.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, la Región de Los Ríos hoy está de luto, porque la seguridad pública ha estado puesta en jaque. En estos últimos días ha habido tres asesinatos; dos de ellos con armas de fuego, supuestamente entre bandas rivales por ajustes de cuentas.

El mes pasado fueron asesinadas seis personas. Esto se está haciendo pan nuestro de cada día. En varias poblaciones los vecinos nos dicen y nos reclaman que no pueden salir de sus casas, porque en definitiva corren riesgo permanente de sufrir algún tipo de acto delincuencial.

El narcotráfico y el crimen se están viviendo a diario con mucha pobreza y tristeza por parte de cada uno de los vecinos, por lo que es necesario desarrollar algún tipo de acción concreta.

Hoy una vecina me preguntó qué hacíamos nosotros para poner término a este tipo de situaciones, cómo somos capaces de recuperar los barrios para que la gente pueda vivir tranquila y pueda transitar tranquilamente por sus calles, y para que las plazas y canchas vuelvan a ser un espacio de reencuentro.

Por lo expuesto, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, y a la delegación regional presidencial de Los Ríos, con el objeto de que nos planteen cuáles son las estrategias que van a utilizar para enfrentar los graves hechos que hoy vivimos.

También pido que se oficie a la Municipalidad de Valdivia, porque nos interesa saber cuáles son las acciones en el ámbito del orden público que la municipalidad está desarrollando.

El combate al narcotráfico, al crimen organizado y a la delincuencia debe ser una tarea de todas y todos. En ese sentido, obviamente es labor de todas las autoridades, de manera transversal, poner atajo al crimen, que se está tomando nuestras calles.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:30 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.